Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 17 de Agosto de 1910

EL SIGLO



Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martinez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.º 13.790

DON PEDRO MONTT

PRESIDENTE DE CHILE

Fallecido anoche en Bremen

Ayer daba cuenta el telégrafo de la llegada á Cherburgo del Presidente de Chile, don Pedro Montt y agregaba que el distinguido hombre de estado había experimentado una notable mejoría en su estado de salud. Pocas horas después vibraba de nuevo el telégrafo; pero no ya para acentuar aquella grata noticia, sino para comunicar con el seco laconismo de las malas nuevas, el fallecimiento del primer magistrado de la república trasandina.

El despacho en que se nos comunicaba la fatal noticia, recibida á media noche, dice así:

BREMEN, 16.—El Presidente de Chile don Pedro Montt, llegado hoy á esta ciudad, falleció á las 11.50 de esta noche.

El extinto mandatario nació en Santiago en 1846. Hijo del que fué también Presidente de la República don Manuel Montt, había tenido en su país una larga y eficiente actuación política. Muy joven, apenas salido de las aulas, empezó á desarrollar sus actividades ciudadanas entrando á formar parte de la Cámara de Diputados de la que fué diversas ocasiones Presidente. En 1886 se le nombró Ministro de Justicia é Instrucción Pública, formando parte, un año después, del comité de salubridad pública. Poco después volvió á figurar en el gabinete, ocupando esta vez la cartera de Industrias y Obras Públicas en cuyo cargo se esforzó por dar mayor desenvolvimiento á la producción nacional. Sucesivamente ocupó después los cargos de plenipotenciario en Washington y vicepresidente del Consejo de Estado, siendo por último electo presidente de la República en 1906, por la alianza liberal y con el aplauso casi unánime de la opinión en reemplazo de don German Riesco.

El señor Montt, por sus antecedentes de familia, por su gran cultura y por el vigor de su inteligencia, era en realidad una eminente figura americana. Las bases de la organización política y del progreso de Chile, fueron echadas hace más de sesenta años por su padre, don Manuel Montt, que por el espacio de diez años gobernó en colaboración con otro político de dotes excepcionales, don Antonio Vasas.

El señor Montt desplegó también en el foro todo un caudal de elocuencia y de erudición jurídica, que le conquistaban á su bufete de abogado, la más alta y merecida reputación.

Pero con ser un distinguido jurista y político eminente el presidente de Chile, no eran estos sus distintivos más brillantes. Antes que nada y por encima de todo lució siempre en Chile y fuera de su país por sus condiciones de caballerosidad y hombre de mundo. Su casa particular del pasaje Mac Chure en Santiago, ha sido la mansión que más imborrables recuerdos supo dejar en el alma de todos los extranjeros ilustres, que desfilaron por Santiago. Contribuía á dar mayor realce á sus salones su esposa doña Sara del Campo de Montt, dama de alta estirpe, cuya cultura exquisita y cuyos encantos, hacen de ella la más encumbrada personalidad femenina de la vieja sociedad chilena.

Es reciente la visita del doctor Montt á Buenos Aires, en ocasión de las fiestas del centenario argentino. Poco después de su regreso á Santiago se manifestaron, á principios de Julio, los primeros síntomas de la enfermedad que lo ha vencido. Habiendo opinado los médicos que un viaje á Europa proporcionaría al ilustre mandatario el reposo que su estado requería, se le concedió la autorización legislativa necesaria para realizarlo, encargándose del poder el ministro del Interior señor Fernández Albano.

Sorprende la muerte al señor Montt lejos de la patria y en momentos que ésta se prepara á celebrar con júbilo el primer centenario de su Independencia, fiestas que el destino no ha querido que él presidiera.

La actuación del extinto estaba vinculada á los sucesos desarrollados en Chile en los últimos cuarenta años. Difícil es resumirla en pocas palabras, pero nuestro propósito es solo dar una lijera idea de ella, pues no otra cosa permite la hora á que nos llega la noticia.

EN CHILE

Enorme impresión que causa la noticia

El vice-presidente sufre un síncope—Se suspenden las fiestas del Centenario.

SANTIAGO DE CHILE, 17—La muerte del Presidente Montt causó enorme impresión en todo el país. Al recibir la noticia el vice-presidente en ejercicio, señor Fernández Albano, sufrió un síncope.

La muerte del señor Montt produce un desconcierto completo en el campo de la política.

Se teme la suspensión de las fiestas del Centenario.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION SIN NÚMERO

Por falta de número reglamentario no sesionó ayer de tarde la Cámara de Representantes.

El acto se redujo únicamente á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Los señores H. Bonaloz, Andrés Pérez, Juan B. Barelli, Isidoro Pedragosa, Juan Indart, Héctor M. Estades, Antonio González, Lorenzo E. Alonzo, Herminio H. Baiz, H. Gerona, Eduardo M. Delperez y Carlos E. Rodríguez, empleados de los tres Juzgados de Instrucción, solicitan aumento de sueldo.

—Los representantes por Florida, señores Santos Icasuriaga, Leandro Barboza é Ignacio de Sierra, presentan moción á fin de que se cree una sucursal de Correos en la estación La Cruz, de dicho departamento, y para que se eleve á primera categoría la oficina del Telégrafo Nacional de Florida.

—Los representantes doctor Domingo Arena y señor Genaro Gilbert, mocionan á fin de que se sustituya en la Planilla de Aduanas los empleos de archivero general y segundo archivero por los siguientes:

Un jefe de la Oficina de Utiles y Archivo General de Aduanas, ps. 2.592; un 2.o ídem, 1.410; un auxiliar, 600.

—Varios señores representantes presentan una moción fijando las asignaciones siguientes:

Inspector Departamental de Instrucción Primaria de Montevideo, 2.100 pesos.

Inspector Departamental de Canelones, pesos 1.440.

Inspectores Departamentales de los demás departamentos, cada uno, 1.200 pesos.

Secretarios-tesoreros de las comisiones departamentales de Instrucción Pública, cada uno, pesos 720.

Un «Inspector Viajero», en vez del inspector adiunto, con la dotación de éste.

Para gastos de viaje del mismo, pesos 500.

Elevar á escuelas urbanas las cuatro rurales de Villa Lascano y Villa Castillos en Rocha, dándoles maestros de segundo grado, cada uno con 710 pesos, quedando suprimidos los de 1.er grado.

—Los señores representantes doctor Ricardo Espalter, Anibal Semblat, doctor Salvador Milans, Manuel Stirling y doctor José Repetto, presentan moción para que se hagan las siguientes modificaciones en la planilla 5 de la Dirección General de Aduanas:

En vez de 130 guardas de 4.a clase, 130 guardas de 3.a clase á pesos 324 anuales; total: 42.120 pesos.

—Los señores representantes doctor Ricardo Espalter, Anibal Semblat, doctor Salvador Milans, Manuel Stirling y Florencio Aragón y Etchar, presentan moción para que en la planilla número 5 del Presupuesto General se hagan las siguientes modificaciones:

Seis receptores de primera clase para las receptorías del Salto, Paysandú, Fray Bentos, Mercedes, Colonia y Cerro Largo á pesos 2.592, en vez de pesos 1.944 que tienen asignado; y que las receptorías de Maldonado, Rocha, Rivera, San Eugenio, Santa Rosa y Chuy, se consideren de segunda clase, sin modificación de sueldos.

Cámara de Senadores

Citación

Para esta tarde á las 3 y 30 está citada la Cámara de Senadores.

El objeto de la reunión es el de informarse de los asuntos entrados.

FEDERACION RURAL

REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Bajo la presidencia del doctor Juan A. Escudero y actuando como secretario el señor Alejandro B. Larriera, se reunió ayer la asamblea de la Federación Rural, con asistencia de catorce representantes de las sociedades federadas.

El objeto de la Asamblea era considerar los nuevos estatutos proyectados, que fueron discutidos y aprobados con lijeras modificaciones.

El doctor Escudero clausuró el acto con breves frases en las que trazó el rumbo futuro de la Federación, terminando con un merecido aplauso al infatigable gerente-administrador de aquella señor Larriera y al señor Alejandro Victorica, que ha sido el alma del movimiento que dió por resultado la creación de dicha sociedad.

La visita del doctor Saenz Peña

FIESTAS EN SU HONOR

Según voz corriente en los círculos oficiales, el Presidente de la República espera la llegada del doctor Roque Saenz Peña á Río de Janeiro, donde se encontrará el viérnes próximo para dirigirle un telegrama invitándolo á detenerse en Montevideo en su viaje de regreso á la capital vecina.

Como el futuro Presidente de la República Argentina, se apresurará á aceptar la invitación del doctor Williman, la presencia del ilustre estadista en Montevideo dará lugar á diversas demostraciones por parte del gobierno. Una de ellas consistirá en un gran banquete que el primer magistrado le ofrecerá á su llegada y al cual serán invitados los representantes de los poderes públicos, el cuerpo diplomático y muchas otras personas de significación. Es probable también que el gran baile con que el Club Uruguay pensaba asociarse á las demostraciones al doctor Peña, incluyéndolo en el programa de las fiestas patrias, se lleve á cabo en honor de aquél, la víspera de la partida para Buenos Aires del presidente electo de la Argentina.

Congreso Pan-Americano

Los delegados Amézaga y Rodríguez

Anoche partió para Buenos Aires, después de haber permanecido aquí tres días, el doctor Juan José Amézaga, miembro de la delegación uruguaya al Congreso Pan-Americano, cuyas últimas sesiones tendrán lugar en la próxima semana.

El doctor Amézaga lleva instrucciones de la cancillería respecto de los asuntos que aún están en tramitación en la Conferencia y á las cuales deberá ceñirse la delegación de nuestro país.

El doctor Antonio María Rodríguez, que se encuentra en Montevideo desde el domingo, no volverá á tomar parte en los trabajos de aquella no solo en vista de la menor importancia de los mismos, sino también porque sus múltiples tareas, lo obligan á permanecer aquí en estos momentos.

De Bossel Moore al doctor Gonzalo Ramírez

El delegado norteamericano Bossel Moore, que actuó en la comisión del Congreso Panamericano encargado de dictaminar sobre el proyecto relativo á reclamaciones pecuniarias, escribió al doctor Gonzalo Ramírez una carta en la que se adjunta el discurso que se proponía pronunciar en la discusión de dicho tema, discurso que termina así: «Para terminar, permitidme decir que haría injusticia á mí mismo y á esta comisión si omitiera un homenaje respetuoso al hombre ilustre que presidió las deliberaciones de dicha comisión, cuyos miembros todos han firmado el informe de la convención, sometidos en este instante á nuestras deliberaciones.

Me refiero al distinguido delegado-presidente de la delegación del Uruguay.

He estimado como un alto privilegio y también como una íntima satisfacción asociarme á él en la labor de esta conferencia.

Renombrado por sus virtudes y por su saber, se le puede con toda justicia aclamar como á un gran ciudadano americano, no en el sentido restringido de determinada ciudadanía política, sino en el concepto más amplio, superior á toda restricción de fronteras nacionales, y como personalidad cuyo nombre es reconocido entre todos los pueblos de América, como sinónimo del saber, de la integridad y de una acrisolada devoción al bien público».

Como no hubo discusión el proyecto de tratado del doctor Ramírez fué sancionado por unanimidad, el delegado norteamericano guardo silencio, pero quiso dejar constancia de su homenaje al presidente de nuestra delegación y le hizo dirigiéndole la carta á que nos referimos.

EL ASUNTO VERA ROJIDO

Regreso del Inspector Anaya

Legó ayer de Minas, el señor Anaya, Inspector General de Policías, á quien el gobierno había confiado la tarea de practicar una investigación á fin de aclarar los hechos relacionados con la prisión del señor José Vera Rogido, redactor del periódico local «El Pueblo».

El mencionado funcionario estuvo de tarde en el despacho del Ministro del Interior, á quien dió cuenta del resultado de su misión.

Hoy presentará al doctor Espalter el informe que ha de servir á éste para la interpelación á que debe responder en el seno de la Comisión Permanente.

EL NUEVO CÓDIGO

DE PROCEDIMIENTO PENAL

La centralización y la justicia más cara y tardía

El proyecto tal como había sido remitido á la H. Cámara de Representantes, disponía en sus artículos 19 y 20 el régimen de una centralización sorprendente en la Administración de Justicia, pero la enmienda publicada por el señor Ministro del Interior, la atenúa en gran parte sin que por esto excluya la reacción centralista. El lazo se afloja un poco nada más, lo que es muy de extrañar en el señor Ministro del Interior, que ha sido campeón decidido de la descentralización administrativa y que con tanto brillo y oportunidad sostenía en 1904, en su folleto titulado «El problema de actualidad», tésis que también comprende la administración de justicia. Es que aún los espíritus superiores no pueden desprenderse del prejuicio de que la justicia departamental es netamente correccional, cuando ella responde á la división del trabajo—como ya se ha sostenido. En la distribución de delitos que por vía de ejemplo, hicimos en el capítulo respectivo, se puede sin peligro atribuir á los Jueces Departamentales el conocimiento de otros delitos, como por ejemplo, todos los previstos en el Código Penal contra las buenas costumbres y el orden de la familia, sin excluir ninguno.

En ese capítulo no nos detuvimos á hacer una distribución acabada de los delitos, entre los Jueces Departamentales y del Crimen, nuestro propósito fué exclusivamente demostrar con un ejemplo como podía armonizarse el sistema de C. de I. Criminal, con la nueva clasificación de los delitos adoptada por el C. Penal. Si nos propusiéramos profundizar esa distribución, atribuiríamos mayor número de delitos al Juez del lugar, en homenaje, primero al principio de la descentralización; segundo de la ejemplaridad de las penas, porque los que de cerca han visto los efectos del delito, vean también la acción represiva de la sociedad y tercero al mandato del artículo 105 de la Constitución de la República.

El proyecto aumenta la centralización y desconoce así todos los fundamentos de la ciencia administrativa, olvidando que la ejemplaridad de los castigos, es de mayor transcendencia cuando se juzga en la región del delito, por aquello que los que han sentido de inmediato y sufren directamente la alarma del delito, son los más interesados en palpar la sanción de la ley, á fin de que los individuos de moralidad dudosa, los delincuentes latentes, se detengan ante la actitud defensiva de la colectividad.

¿Qué alarma siente el habitante de Montevideo por un robo cometido en el Durazno ó en Rocha?

La lectura ligera si se hace, de la noticia en el diario, mientras que el vecindario de toda la región donde se produjo el delito, siente la intensa conmoción del hecho, sigue con interés preferente la acción de la justicia y llega con certeza al oido de todos la represión, pues tienen más medios de información y control. Si el delincuente se juzga y pena en Montevideo la noticia no llega, ó tarda en llegar, desfigurada la mayor parte de las veces, con vaguedades é incertidumbres que siembran la duda. ¿Y puede en estas condiciones ser ejemplar el castigo?

Por eso, aún juzgando en Montevideo los homicidios atroces de campaña, se procuró siempre que fué posible, efectuar la ejecución capital en el lugar del suceso. Además al mismo delincuente le es más fácil la defensa en su localidad, en medio de sus relaciones, en uso de los datos que puede obtener su defensor y diariamente con el proyecto en debate, que impone el juicio oral. La presencia del testigo será posible en el departamento y no en Montevideo. El señor Ministro del Interior, en su celo muy plausible de perfeccionar la ley procesal entiende, que atribuyendo á los Jueces Departamentales el conocimiento de los delitos castigados hasta con cuatro años de Penitenciaría, obtiene dos resultados, tender á la descentralización y eliminar la anomalía de que un Juez Departamental aplique una pena mayor de cuatro años de penitenciaría sin la concurrencia del Jurado.

El proyectista, padece á nuestro juicio un lamentable error, al abrigar tal creencia, pues, no consigue dichos resultados.

Los delitos de robo y lesiones personales (artículo 326 número 2 y 372 del Código Penal) son los más comunes en la República y principalmente en campaña. El doctor Espalter que ha sido agente fiscal y Juez Letrado Departamental, conoce por experiencia personal la verdad de esta afirmación, que podrá en todo caso controlorear en la estadística. Y los robos y heridas de esa naturaleza según el proyectista, serán de conocimiento del Juez del Crimen. Estos dos delitos, por sí solos, aumentarán enormemente las tareas de los jueces del crimen y arrancarán del conocimiento de los jueces departamentales numerosas causas. ¿Con qué compensa esto el proyectista? Seguramente con una lista de delitos de rara perpetración y algunos de ellos, aunque reprimidos con penas más benignas, el concepto público por la mayor transcendencia que tienen ante las ulterioridades generales de la acción colectiva los refuta graves y la práctica aconseja sigan siendo del resorte del señor Juez Letrado del Crimen. Y la compensación de delitos frecuentes con algunos que pasan años sin cometerse en campaña, como la bigamia y los delitos contra el estado civil de las personas, etc., etc. no es compensación, ni cosa parecida. Sería tanto como aquel que asegurando el producto de la venta de libros por ejemplo, que rinde 10 pesos, quisiera compensarla entregando el producto de 10 ventas de artículos diversos, que en total no producen sino 5 pesos. La lista de los renglones asignados sería mayor pero el producido sería menor. Lo mismo ocurre en el caso actual, el contingente de las causas por robo y lesiones personales, es por sí solo mayor del producido por otros delitos que el proyecto se propone entregar á la competencia del Juez Departamental.

La anomalía de que un Juez Departamental, aplique una pena de penitenciaría sin jurados, mientras el Juez del Crimen, superior en gerarquía, no pueda hacerlo, anomalía famosa que tanto invoca el señor Ministro del Interior, no la suprime, oígase bien, no la elimina con su nivelación de los cuatro años. Lo demostraremos sin género alguno de duda. Un Juez Departamental conocerá según el proyecto, en delitos que no se repriman con más de cuatro años de penitenciaría. Supongamos que «A» habitante de Rocha, es responsable del delito de heridas, previsto en el número 1 del artículo 326 del Código Penal y cuya disposición castiga con dos á cuatro años de penitenciaría. Supongamos además y suponemos lo real y comun, que esa herida se haya ocasionado con cuchillo ó revólver, y que el delincuente no justifique circunstancia alguna de atenuación, ¿cuál será la pena que aplicará el señor Juez Letrado Departamental de Rocha? La de «cinco años» de penitenciaría, porque el arma apropiada (cuchillo ó revólver) es una agravante especificada en el artículo 327 del Código citado, que aumenta en un grado la pena y como para graduar esta (artículo 73) es necesario partir del término medio de la pena señalada para cada delito, que en este caso es de tres años de penitenciaría, se aumentan dos años por la agravante antes dicha y se llega á la pena de cinco años. Y así como este ejemplo, que podría multiplicar, tiene el señor Ministro del Interior evidenciado, que con arreglo á su enmienda, un Juez Departamental aplica una pena, que el Juez del Crimen superior gerárquico no puede imponer sin el concurso del Jurado. El absurdo del Código de I. Criminal, la pregonada anomalía, es absurdo y anomalía también en el nuevo Código de Procedimiento Penal.

Agréguese á esto que el culpable del delito citado como ejemplo, puede ser reincidente, haber procedido con alevosía, ser además responsable de varias violaciones de la ley penal (artículos 78 y 80) y se llegará á concluir que el Juez Departamental, aplicará, cinco, siete ó nueve años de penitenciaría, dentro de la nivelación buscada por el proyectista para suprimir la anomalía del Código de I. Criminal, anomalía que en dicho proyecto se mantiene con la agravante de programarse un sistema arbitrario, incierto y lleno de dificultades para determinar la jurisdicción.

Es que también en el nuevo Código «se pretende perpetuar el régimen absurdo de que sigan entendiendo sin Jurados, los Jueces Departamentales, en causas de diez y doce años de penitenciaría, y los Jueces del Crimen, jueces superiores, vean con Jurados causas hasta de dos años de la misma pena.»

Y si para eludir esta anomalía, se trata de tomar exclusivamente la cuantía de cuatro años de penitenciaría para fijar la jurisdicción, se cae en fórmulas artificiosas, en dificultades continuas, colocando la competencia, durante la tramitación de la causa, en la mayor instabilidad y tan sujeta á cambios como el viento. Ni siquiera sirve esa pena, como ya se ha dicho, para fijar las fronteras del Jurado, porque en uno por mil (y no un mil por ciento, como en artículo anterior se deslizó por error de imprenta) es que se pide pena par á falta de atenuantes ó agravantes ó por compensacion de unas y otras modalidades.

Teófilo D. Piñeyro.

(Continuará).

Caballos para el ejército

UNA NOTICIA INEXACTA

Bien informados podemos asegurar que no tiene fundamento la noticia dada por un diario, de que el gobierno había dispuesto la compra, en gran cantidad, de caballos destinados al ejército, siendo inexacto por consiguiente el pretendido próximo viaje á la Argentina del coronel Buquet, jefe de la zona militar del Salto con el objeto de hacer las adquisiciones de la referencia.

Todo lo que hay de cierto en esto es que hace ya tiempo, le fueron ofrecidos al gobierno dos mil potros cuya compra no se llevó á cabo porque la alzada de dichos animales no correspondía á la que deben tener los que se destinan á los regimientos de caballería.

Actualmente, los jefes políticos de campaña están requisando un centenar de caballos de tipo y pelo uniforme para algunas de las unidades del ejército que tomarán parte en la revista militar del 25, y entre otros el cuerpo de pontoneros que figurará en el desfile con el material portátil recientemente adquirido en Dinamarca, y las ametralladoras Maxim.

LA FUTURA PRESIDENCIA

VELADA EN HONOR DE BATLLE Y ORDOÑEZ

Se efectuó anoche en el Teatro Nacional la velada organizada por el Comité de la Juventud Pro-candidatura Batlle y Ordóñez.

El local se hallaba repleto de concurrencia, presidiendo el acto los doctores Feliciano Viera, Juan Blengio Rocca, Juan A. Cachón, Pedro Manini y Rios, Javier Mendivil, Sebastián Puppo, general Benigno Carámbula, doctor José L. Martínez, señor Eduardo Pittaluga y los presidentes de todos los clubs colorados de la capital.

Abrió el acto el doctor Cachón pronunciando un corto discurso en el que expresó que el propósito que persigue el Comité de la Juventud, es el de fomentar los trabajos en favor de la candidatura del señor Batlle y Ordóñez á fin de rodearla del mayor prestigio.

Habló luego el doctor Ambrosio L. Ramasso quien dijo un meditado discurso, haciendo el elogio de las condiciones que realzan la personalidad del señor Batlle y Ordóñez á quien comparó con el estadista americano Jefferson, por sus ideas democráticas.

Hablaron después el doctor Cárlos María Prando y los señores José G. Antuña y Washington Paullier, siendo todos muy aplaudidos.

La velada terminó á las 10 y 40 p. m. en medio de vivas á Batlle y Ordóñez y después de tocarse la Marsellesa.

Asfaltado de la ciudad

El llamado á licitación

En estos días se llamará á licitación para la construcción de treinta mil metros cuadrados de asfalto en las principales calles de la ciudad.

El pliego ha sido formulado por la Dirección de Obras Municipales.

El asfalto que será construído lo pagará el gobierno con la suma asignada en el empréstito para obras públicas.

LA AFTOSA EN SORIANO

UNA NOTA DE AGRADECIMIENTO

La Asociación Rural de Soriano ha dirigido á nuestro colaborador en cuestiones rurales, señor José R. Muiños, la siguiente nota, con motivo de sus activas gestiones para obtener del Poder Ejecutivo la derogación del aislamiento de Soriano á causa de la existencia de la fiebre aftosa.

Dice la nota:

Mercedes, Agosto 13 de 1910.—Señor José R. Muiños.—Montevideo.—Distinguido señor: Al acusar recibo de su atenta fecha 11 del corriente, anticipándonos la noticia de que el Poder Ejecutivo había levantado el aislamiento de este departamento, decretado por haberse constatado la existencia en él de fiebre aftosa, tengo especial satisfacción, á nombre del Directorio que presido, en agradecer á usted sus activas y eficaces gestiones ante el Poder Ejecutivo para obtener la cesación de aquella extrema medida, que perjudicaba enormemente los intereses ganaderos de este departamento. Con tal motivo, me es grato saludarlo con mi consideración más distinguida.—Alfredo A. Silveira, presidente.—Enrique Schusiser, secretario.

Salvando un error

El señor Juan Francisco Castro, que publica en estos días en «El Telégrafo Marítimo» una série de artículos, reivindicando la paternidad del proyecto de Ferro-Carril Transatlántico é Interior del Uruguay, estuvo anoche en nuestra redacción, para pedirnos hagamos público lo siguiente:

Que en el tercero de dichos artículos se dice que á la entrevista que tuvo con el señor O'Brien asistió el señor Senador Ros, habiendo error en esto pues dicho senador no estuvo presente en dicha entrevista.

El señor Castro anticipa la rectificación en nuestra hoja, para evitar ser rectificado.

SINIESTROS MARITIMOS

EL VAPOR INGLES DRUMCLIFF

Encalla frente á la Isla de Lobos

Pocos siniestros marítimos, felizmente, se han producido este año en las costas del Este, famosas en otros tiempos por la frecuencia de los naufragios. Por eso sorprendió ayer la noticia de un accidente ocurrido al vapor inglés «Drumcliff».

Los primeros despachos oficiales recibidos anunciando el siniestro, dicen así:

Maldonado, 16 (8.40 a. m.)—Señor Comandante de Marina.—Oficial.—Telégrafo Marconi comunicó que al Este Isla de Lobos un vapor pide auxilio. Salió ayudante de esta Capitanía en el vapor «Oyarvide». Así regrese daré los detalles. Saluda á V. S.—Capitán del Puerto.

Señor Comandante de Marina.—Montevideo.—Oficial.—Vapor naufragado en la restinga de la Isla Lobos es «Drumcliff», procedente de New York destino á Buenos Aires y consignado á Chadvick. Cargamento general, 35 tripulantes y 2 pasajeros. Varó á las 11 y 1/2 p. m. anoche; capitán Dunett. Posición del buque: proa N. E. á 1.500 metros faro de Lobos, según datos suministrados por ayudante esta Capitanía, que fué vapor «Oyarvide». Saluda á V. S.—Capitán del Puerto.

El ingeniero Benavidez, que se hallaba en viaje de inspección de las obras del puerto de La Paloma, comunicó telegráficamente haber puesto el vapor «Oyarvide» á disposición de la Capitanía del Puerto de Maldonado, á fin de prestar los primeros auxilios al vapor encallado.

En conocimiento del siniestro, la casa naviera de los señores Antonio D. y Manuel Lussich dispuso la salida para la Isla de Lobos de los vapores «Huracán», «Emperor», «Powerfull» y «Corsario», conduciendo numeroso personal y elementos.

También la casa lanchera de Hijos de José Pascual, envió los vapores «Toro» y «Cacique» con material de salvamento.

La casa de Lussich recibió ayer tarde un despacho de Punta del Este, anunciándole que la flotilla, á toda fueza, pasaba en ese momento con dirección á la Isla de Lobos.

El «Drumcliff» es un buque de 374 piés de eslora, 49.7 de manga, 17.2 de puntal y 2.600 toneladas de registro. El 19 de Julio último salió de New York. Conduce un cargamento de mercaderías generales para Buenos Aires, atribuyéndose el accidente á la espesa niebla reinante y á pesar de funcionar con regularidad la sirena que se colocó últimamente en dicha Isla.

Según los últimos informes, la situación del buque es peligrosa.

Anoche á las 9 se recibió el siguiente despacho del ayudante Chery, quien, con dos marineros, se embarcó en el vapor «Huracán» dirigiéndose al lugar del siniestro en representación de la autoridad marítima:

Punta del Este, Agosto 16 (8.50 p. m.)—A Comandante de Marina, Capitán Puerto.—Comunico á V. S. que el vapor inglés «Drumcliff» se encuentra varado en el islote de la Isla de Lobos de proa y tiene 15 piés de agua en la primera bodega y 5 en la segunda. Tiene un rumbo por la parte de proa y uno á popa. Tiempo muy malo. Mañana á primera hora empieza la descarga y trabajarán las bombas de los vapores de Lussich. Es cuanto tengo que comunicar á V. S.—Guarda marina Agustín Chery.

Ramblas y avenidas

El Procurador Municipal ha iniciado ante el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda varios juicios de expropiación de terrenos para la apertura de la rambla de los Pocitos.

—Los trabajos en el bulevar Artigas se prosiguen con toda actividad. Parece que no se llevará á cabo la idea de construir un puente en la calle Constituyente, sobre la línea del bulevar, á fin de que éste no perdiera el hermoso declive que presentaría al ser prolongado hasta Punta Carreta. Es sensible este desistimiento, pues el puente proyectado sería un motivo de decoración y de atractivo del Parque Urbano.

—La Intendencia ha contratado ya la máquina alquitranadora que se necesita para realizar el «goudronage» de la rambla de los Pocitos. En la actualidad solo se dispone de una sola máquina. La que se adquiere es de tipo más moderno que la actual y tiene la ventaja de que la irrigación del alquitrán la hace en una forma rápida y económica. El aparato estará en Montevideo dentro de varios días.

REGISTRO CIVICO

LOS JUICIOS DE TACHAS

El primer domingo de Setiembre próximo terminarán los juicios de tachas. Las mesas funcionaron el domingo último con regularidad calificando las inscripciones tachadas y habiéndose resuelto muchos de los juicios promovidos por delegados de clubs políticos.

Una vez terminado el período de tachas se hará la publicación general de las inscripciones declaradas válidas.

CONGRESO RURAL ANUAL

SE INAUGURA ESTA NOCHE

En la noche de hoy, á las 8 ½, en el local de la Asociación Rural del Uruguay, darán principio á las tareas del 9.o Congreso Rural Anual, inaugurándolas el ministro interino de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, doctor Julián de la Hoz, constituyéndose dicho Congreso, con la Comisión Directiva de la Asociación Rural, de acuerdo con la base 4.a del Reglamento orgánico, y con los delegados de las Juntas E. Administrativas y Sociedades Rurales, de conformidad con el artículo 1.o del reglamento interno.

Los delegados designados hasta la fecha son los siguientes:

Por las Juntas E. Administrativas de Montevideo, Maldonado, Canelones, Minas, Rivera, Artigas, Río Negro, Durazno, Soriano, Flores, Florida, San José, Salto, Cerro Largo y Rocha, señores: doctor J. V. Carvallido y Agustín Piera; Ramón Arocena y Enrique Givogre; Enrique Lerena Juanico y Tristan Narvaja; Carlos de Castro (hijo) é Hilario Helguera (hijo); doctor Alberto Nin y Juan Gregorio Rodríguez; Leopoldo Caravia y Julio D. Etcheverry; Enrique Etcheverry y Héctor Heguito; Ciro Sapriza Vera y Alejandro S. Roux; doctor Salvador T. Milans y Demetrio Windmuller; doctor German Roosen y Manuel Quinteros; doctor Alejandro Gallinal y doctor Carlos M.a Urioste; doctor Mora Magariños y Francisco Macció; doctor Juan M. Gutiérrez y doctor Alfonso de Salterain; doctor Guillermo M. Palomeque y doctor Martín Suárez; doctor Juan Antonio Escudero y doctor Bernardo Riet Correa.

Por las Sociedad Rural y Club Fomento de Paysandú, Sociedad Agro-Pecuaria é Hípica del Salto, Asociación Rural de Soriano, Asociación Rural de San José, Sociedad Rural Exposición Féria de Melo, Sociedad Rural é Industrial de Colonia, Liga del Trabajo de Molles, Asociación Rural de Rocha, Asociación Rural de Lascano, Asociación Rural é Industrial de Dolores, Sociedad Fomento de Treinta y Tres, Sociedad Fomento de Rivera, Sociedad Rural Exposición Féria de Sarandí del Yí, Asociación Rural de Arroyo Grande, Liga del Trabajo del Carmen, Sociedad Fomento Agropecuaria de Santa Rosa del Cuareim, Asociación Agropecuaria de Artigas, Sociedad Rural Hípica de Nico Pérez, señores: Jaime Serralta y José Elorza; doctor José Irureta Goyena y doctor José Pardo Santayana; doctor Saturnino A. Camp y Alfredo A. Silveira; doctor Juan A. Escudero y Urbano Etchenique; doctor Luis Alberto de Herrera y Oscar Orozco; doctor Lorenzo Belinzon y coronel Juan Bernassa y Jerez; doctor José Irureta Goyena y Alejandro S. Roux; agrimensor Francisco J. Ros y doctor Teófilo D. Piñeyro; doctor Bernardo Riet Correa é Hilario Helguera (hijo); doctor José V. Solari y Manuel T. Pereira; doctor Carlos M.a Uriarte y Braulio Tanco; doctor Mario Berro y José R. Muiños; Alejandro Victórica y Narciso A. Machado; Carlos Praderi y Jorge Mullins; Ernesto A. Bauzá y Carlos Praderi; doctor Ambrosio L. Ramassó y César G. Brusoni; Modesto Cluzeau Mortet y Arturo Arechavaleta; Osorio Silveira y Alberto Uriarte.

TEMAS

Los temas que debe tratar el Congreso son los siguientes:

TEMAS PENDIENTES — Unificación del método para apreciar los animales en las Exposiciones. Proponente: Alejandro S. Roux.

Aprobación de una ley que haga obligatorio el cierre seguro de las propiedades rurales con alambrado de siete hilos y material especial. Proponente: don Febrino L. Vianna.

Conveniencia de la supresión de los derechos de exportación sobre los ganados. Obligación de vacunar los reproductores que se presenten en las Exposiciones Ferias. Proponente: Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó.

Declaración de un parajo sobre el Río de la Plata para ejercer libremente la pesca. Proponentes: varios vecinos del departamento de San José.

Medios conducentes para remediar la situación de la gente pobre de la campaña. Informante: La comisión respectiva.

TEMAS NUEVOS—Medios prácticos de difundir la cultura económica en la campaña. Informantes: doctor Alejandro Gallinal, José Irureta Goyena y H. Van de Venne.

Proyecto de ley haciendo obligatoria la formación de montes forestales: Informantes: doctor José Irureta Goyena é ingeniero-agrónomo H. Muller.

Determinación del tratamiento racional de la sarna. Informantes: señores médicos-veterinarios Teodoro Visares y Ernesto A. Bauza y don Francisco Haedo Suárez.

¿Cuáles serían las medidas más eficaces, en un caso de guerra civil, para asegurar la continuación del trabajo en los establecimientos rurales, la equidad en la requisa y una documentación susceptible de aconsejarse al gobierno, sin que entorpezca la acción de las tropas en campaña? Informantes: doctores José Irureta Goyena, Bernardo Riet Correa, Juan Andrés Ramírez y Lorenzo Belinzon.

Ley obligatoria y reglamentación de la cura de la sarna. Necesidad de la pronta terminación de la reforma del Código Rural, especializándose en la mejor ley de abigeato. Proponente: la Sociedad Fomento de Lascano.

Conveniencia de modificar la distribución de premios en las Exposiciones Ganaderas. Conveniencia en nombrar una comisión que estudie todo lo relativo á las Exposiciones Ganaderas, principalmente la fecha de su realización, método de apreciación de los animales, actuación de los jurados, etc. Proponente: don Carlos Praderi.

Modificación de la ley vigente sobre pastoreos. Adopción de medidas tendientes á evitar la venta de pieles ovinas, procedentes de animales atacados de sarna. Proponente: la Junta E. Administrativa de Rocha.

Importancia del cultivo del naranjo en Artigas. Beneficios que reportaría la creación de viveros y campos de demostración. Importancia del cultivo de plantas forrajeras, figurando en primer término la del maní, con sus aplicaciones industriales. Proponente: la Asociación Agropecuaria y de Industrias del departamento de Artigas.

La autonomía municipal y el aumento del rubro para vialidad rural en los presupuestos de las municipalidades de los departamentos del litoral é interior. Proponente: Junta E. Administrativa del departamento de Minas.

A las sesiones del Congreso podrán concurrir, no sólo los socios, sino también el público en general.

CITACION DE LOS DELEGADOS

De acuerdo con el artículo 2.o del reglamento interno del Congreso Rural Anual, se cita á los señores delegados, para concurrir al local de la Asociación Rural del Uruguay, hoy miércoles 17, á las 8 ½ p. m., día y hora en que inaugurará el Congreso sus sesiones.

Centenario chileno

LA ADHESION DEL URUGUAY

El Poder Ejecutivo se ocupará en estos días de resolver la forma en que nuestro país se adherirá á las fiestas del Centenario de la independencia de Chile, que se inician el 18 de Setiembre próximo, en la ciudad de Santiago.

Es probable que designe delegados para que lleven la representación del Uruguay á esas fiestas, como se hizo últimamente con la República Argentina y que el nuevo crucero «Uruguay» vaya al Pacífico para saludar al pabellón Chileno.

Si se acordara el envío del flamante navío iría á Buenos Aires con motivo de la trasmisión del mando presidencial al doctor Saenz Peña, retribuyendo así el saludo que hizo el gobierno argentino el 1.o de Marzo de 1907 cuando el doctor Williman ocupó el poder.

El intendente de Cerro Largo

Llegó ayer, procedente de Cerro Largo, el Intendente de ese departamento don Bernardino E. Orique, quien baja á la capital por importantes asuntos relativos á las obras que bajo su gestión se han emprendido en Melo.

El señor Orique regresará pronto, pues esas obras reclaman con urgencia su presencia. Todos los informes que llegan de la capital de Cerro Largo, coinciden en la estima general que rodea á dicho funcionario y la satisfacción con que se le ve emprender las mejoras que tanto beneficiarán á Melo.

El crucero "Uruguay"

TELEGRAMA DEL CORONEL ESCABINI

Desde Río Janeiro, donde llegó el 15 del corriente el crucero «Uruguay», su jefe el coronel Scabini dirigió el siguiente despacho al Comandante General de Marina coronel Guillermo Lyons:

Río Janeiro, 15 (8 y 20 p. m.) — A Comandante Puertos. — Montevideo. — Lleganos sin novedad. Por feriado solo podemos tomar carbón mañana. Avisaré salida. Saluda. — Juan Scabini, comandante crucero «Uruguay».

De modo que recién ayer habrá podido ponerse en franquia para continuar el viaje hasta Maldonado donde deberá permanecer dos ó tres días, pues es sabido que será pintado de blanco antes de venir á Montevideo.

EN LA ADUANA

Los despachos diarios

El día de ayer fué de bastante movimiento desde las primeras horas de la mañana.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron como sigue: despachos de importación 401, desembarcos 3, depósito 8, de frutos 11, removidos 8, reembarcos 86, trasbordos 20, de frutos 2, exportaciones 13. Total 553.

El nuevo quiosco aduanero

El mes próximo, prévio llamado á licitación, se dará principio á la construcción del quiosco provisorio, frente á la Dirección General de Aduanas que tendrá una extensión de 200 metros por 40 de ancho.

En este quiosco se instalarán provisoriamente algunas reparticiones aduaneras pertenecientes á la Inspección del Resguardo y, entre otras la Oficina de Bahía.

Notas de Fénix

Experimento interesante

El siguiente telegrama, procedente de un pequeño pueblo de Misiones (República Argentina), puede inducir á nuestros médicos y cirujanos, especialmente á los que funcionan en hospitales y sanatorios, á realizar la comprobación del experimento, tanto más cuanto que los medios están al alcance de sus manos:

POSADAS, 12.—El cirujano dentista señor Ricardo Klotz, que desde hace unos meses reside en esta, efectuó ayer una operación quirúrgica usando un método de insensibilización absolutamente nuevo, consistente en lo siguiente:

Puesto el enfermo en la mesa operatoria, el cirujano tomó la lámpara eléctrica que servía para alumbrar la misma pieza, la envolvió con dos hojas de papel de seda color azul pálido y poniendo la lámpara así envuelta dentro de un reflector hecho de hojas de lata, á falta de uno de porcelana ó niquelado, acercó este reflector á la cara y vista del enfermo, á una distancia de unos 20 centímetros, recomendándole al paciente que mirase fijamente la luz que tenía dentro del reflector indicado.

A los cinco minutos el enfermo, sin perder nada de su conocimiento, quedó totalmente anestesiado, y para probarlo así, el cirujano dióle diferentes cortes en el pecho, brazo, piernas y muslos, que fueron totalmente insensibles para el enfermo.

Terminada la operación, retiróle esa luz y el paciente se levantó tranquilamente del sillón operatorio.

Esta operación fué presenciada por los facultativos señores Madariaga y Mallorquín, que felicitaron al Sr. Klotz por el éxito, el director de «El Noticiero» señor Cortínez y el corresponsal.

Este procedimiento, tan simple y eficaz, dice el señor Klotz que no afecta absolutamente al corazón ni ningún órgano vital del enfermo, siendo la insensibilidad absoluta en todo el cuerpo.

Un punto histórico

Ha despertado gran interés en los círculos intelectuales del Paraguay, la afirmación, hecha por el doctor Cecilio Baez, estadista y hombre de letras de aquella república, de que la ciudad de la Asunción fué fundada por Domingo Martínez Irala y no por Ayolas ni Salazar.

El manganeso

De la capital argentina nos viene la siguiente noticia, cuya importancia la aumenta para nuestro país el hecho de que se está en vías de explotar los grandes yacimientos de manganeso existentes en Rivera:

«En el salón de actos públicos de la Liga Agraria, el doctor Federico W. Gándara dió ayer una conferencia sobre la acción fisiológica del manganeso usado como abono agrícola. El conferenciante citó una serie de experimentos realizados en el extranjero para corroborar su teoría, llegando finalmente á las conclusiones siguientes:

Las investigaciones recientes llevadas á cabo en diferentes países muestran en la mayoría de los casos, en una forma evidente, la influencia favorable de ciertos abonos químicos empleados en dosis mínimas.

Hasta el presente, los compuestos del manganeso son los que se han mostrado más activos. La acción parece depender del poder catálico de dichos compuestos, y ella aumenta desde dosis infinitesimales hasta un cierto límite, variable, según la naturaleza de la sal empleada, la composición de las tierras y la especie vegetal.

Los ensayos efectuados por nosotros confirman el resultado positivo á que han llegado otros experimentadores con ciertos compuestos de manganeso. En unos casos hemos observado una aceleración bien manifiesta en el crecimiento del vegetal; en otros un rendimiento mayor en productos utilizables.

En vista de las conclusiones anteriores, sería de gran utilidad se generalicen en las diferentes escuelas de agricultura del país esta clase de investigaciones, con el propósito de cooperar con las demás naciones del mundo en la solución de estos problemas.

Estudiando el terreno

Días pasados estuvo en Gervasio (Rocha) acompañado del ingeniero Mr. Mills, el comisario policial local y otras personas, el general O'Brien, representante de un sindicato anglo-norteamericano que se propone construir un puerto en La Coronilla y un ferrocarril desde allí hasta Santa Rosa. Respecto á esa visita se expresa así una carta:

«El otro compañero, Mr. Delege, viaja por placer. Ha viajado por todas partes del mundo, y su gran placer consiste en matar patos. Me dijo que ya lleva muertos cientos de miles en todo el orbe. Es irlandés, rico, ya entrado en años, y como dice Mr. Mills, «á good fellowd but vert frenny» (un buen compañero, pero muy excéntrico). En fin, un tipo rico y raro.

«Estos señores piensan permanecer aquí unos 8 ó 10 días, á fin de sondear el puerto y estudiar los terrenos. Han pedido al gobierno un vaporcito ó ballenera, pero no ha llegado todavía.

«Conversando con el general, nos manifestó tener muy buena impresión del paraje y del puerto en estudio.»

Homenajes populares

Los recientes triunfos oratorios de Lerroux, en España, han movido á ofrecerle diversos testimonios de admiración y simpatía.

Los republicanos radicales, según refiere «El Liberal» llegado aquí ayer, acordaron:

Primero. Promover una suscripción nacional para costear un álbum de firmas, con el discurso del señor Lerroux impreso en pergamino, y colocar una lápida en la casa donde nació el jefe de los radicales.

Segundo. Crear una Cooperativa de consumo del partido radical, como obra de interés social y finalidad práctica, respondiendo así á la orientación moderna de los partidos y entendiendo que lo más sabio es perpetuar con hechos las doctrinas del jefe. (Esta proposición, del señor Escolá, fué objeto de grandes elogios).

Apreciando ese movimiento de opinión se expresa así Antonio Zozaya, en un artículo denominado «La oblación»:

«Un homenaje digno de Lerroux... Se lo ha tributado un pueblo entero organizando y disciplinando sus huestes, concretando en ideales humanos sus justas ansias de rebeldía. Se lo ha rendido la Cámara popular española oyéndole con el devoto recogimiento con que escuchó á los grandes caudillos de la Democracia y haciendo girar en torno al hemiciclo el escalofrío del entusiasmo. Se lo concederá la opinión europea, rehabilitando al par nuestro nombre en el concierto de los pueblos civilizados. Se lo habrá tributado él mismo con la íntima satisfacción reservada á los hombres de veras, de haber triunfado y haber cumplido con su deber.

Quien tiene talla suficiente para incorporar su personalidad á una idea, sólo estima los homenajes consagrados á la idea misma.—«Soy tu amigo», dijo un marinero á Temístocles. Y contestóle el caudillo griego:—«Eso lo veremos en Salamina.» La amistad se consagra en la lucha. Lerroux no quiere aduladores, sino soldados; pero soldados de su temple, que sepan dar sus energías y su vida, si fuere menester, por la patria.

Rindámosle un homenaje cualquiera: un álbum con firmas, un bronce con fechas, un testimonio de cariño, sellado con pruebas de amistad. Pero sepamos que ese homenaje será inútil si no le refrendamos con la imitación de un ejemplo de virilidad y constancia que, durante las últimas décadas, no ha tenido precedentes en la política española.

Y esto sin sumisión servil, sin abdicación de la propia conciencia, guardando cada cual sus propias ideas; pero mostrando con su proceder que ha aprovechado la lección, y aun que es digno de ampliarla. Antes que político, que orador, que propagandista y que diputado, es preciso ser hombre.»

Islas magallánicas

«El Ferrocarril», diario de Chile, refiere lo siguiente:

La Dirección General de la Armada ha recibido informaciones del Apostadero Naval de Magallanes, á las cuales se acompaña un mapa de la República Argentina que se cree publicado por el Gobierno de esa nación, en el cual figuran como situadas en territorio argentino, las islas Picton, Nueva y Lennox.

Se agrega que el aviso argentino «Piedrabuena» está ocupado actualmente en hacer reconocimientos en la costa Norte de la isla chilena de Navarino, reconocimientos al parecer innecesarios por tratarse de una costa tan minuciosamente explorada.

Se indica también que el comandante del escampavía chileno «Aguila», capitán de corbeta don Ernesto Espinosa, ha comunicado á la jefatura del Apostadero de Magallanes, que el «Piedrabuena» ha colocado en los islotes «Jemelos» dos banderas.

Según se informa, la nota en que se da cuenta de estos hechos será elevada al Gobierno para los fines á que haya lugar.

Montevideo en Cuba

«La Discusión», diario de la Habana, contiene en su número del 11 de Julio una lámina que representa el edificio de la Liga contra la Tuberculosis, de esta capital.

Esa mención se hace en una sección titulada «Ornato Público», la cual tiene por objeto exponer lo que en materia de construcciones se considera digno de ser imitado. La redactan los técnicos señores Mario Guiral Moreno, Cristino F. Cowen, Julio Villoldo y Carlos de Velasco.

En previsión...

En estos tiempos de circulación á todo trance es evidente que los ciegos corren grandes peligros en las calles y se impone el humanitario deber de ayudarlos en cuanto fuere posible. Pensando así, sin duda alguna, la compañía de tranvías de Bradford (Inglaterra) ha resuelto favorecer á cada ciego con cierto número de pasajes gratuitos.

Ahora, la murmuración. Las malas lenguas juzgan que tal acto responde al cálculo egoísta de que vale más transportar en esa forma á tales desdichados, que exponerse á aplastarlos y de consiguiente á pleitos.

¡Y haga usted caridad!...

Los culpables

Hace algunos meses que el telégrafo dió noticia de un robo rodeado de circunstancias extrañas, cometido á bordo del buque-escuela brasilero «Benjamín Constant», hallándose en un dique de Toulón. En pleno día desapareció la caja de hierro que contenía una suma considerable. Al cabo de largas y pacientes pesquisas se ha llegado á establecer que la responsabilidad del hecho corresponde á cinco operarios de la compañía Forges et Chantiers, dos de los cuales se hallan en poder de la policía francesa. Los otros lograron evadirse, favorecidos por una mujer.

El capitán Silvinato de Moura, que mandaba aquel barco, va á ser sometido por su Gobierno á un Consejo de investigación.

Fénix.

Administración Pública

Junta de A. Militar

La Junta de Administración Militar fué autorizada ayer por el Ministerio de la Guerra, para disponer del producido de las ventas de materiales y del importe del reintegro del racionamiento al personal de tropa empleado en la construcción del cuartel en el Cerrito, para atender los gastos de mobiliario y otras instalaciones y gastos de traslación, etc., que se originen con motivo de la mudanza del nuevo local que va á ocupar.

Orden de pago

Por el Ministerio de la Guerra se expidió ayer una orden por la suma de pesos 3.000 á favor del señor Emilio Conforte, destinada á atender las reparaciones que se efectuan en el edificio ubicado en las calles Salto y Encina y que se destina á cuartel.

Estados aprobados

El gobierno ha resuelto aprobar dos estados de la Junta de Administración Militar, relacionados con varios cuentas procedentes de suministros al ejército que se mandan pagar y las cuales ascienden en conjunto á las sumas de $6.529,43 y 16.627,07, respectivamente.

POR EL MUNICIPIO

VARIAS NOTICIAS

La Junta ha resuelto pasar á la Comisión respectiva, para que lo tenga presente, el decreto del Poder Ejecutivo que dispone que las Comisiones de Exámen de Cuentas de la Administración Municipal deben desempeñar su cometido, por lo menos una vez cada ejercicio económico.

—Se ha empezado á cumplir en la Municipalidad el decreto del Poder Ejecutivo que amplía las resoluciones de 16 de Julio y 20 de Setiembre de 1907 sobre contabilidad y pagos. Por ese decreto la Contaduría y Tesorería no pueden intervenir en órdenes de pago que no se ajusten á las reglas de la contabilidad respectivas, dando cuenta del hecho directamente á la Junta.

—Los propietarios y vecinos de la calle Inca se han presentado á la Municipalidad con el objeto de que se establezcan algunos faroles de alumbrado. Alegan que se trata de una vía importante cruzada en parte por una línea de tranvía.

—Se prosiguen con actividad los trabajos de limpieza del arroyo Miguelete. Una vez que las obras toquen á su término se instalarán las compuertas en las represas para que las aguas se mantengan á un mismo nivel y puedan los botes navegar por el arroyo.

—Se halla á estudio de una comisión compuesta del ingeniero Foglia y señor Etchevarría, que de un momento á otro producirá el dictamen respectivo, un asunto promovido por la institución del Buen Pastor sobre apertura de varias calles situadas en esos alrededores.

Esas calles son las de Orillas del Plata, Democracia y Constitución. La institución referida cede el terreno que le tomarán las vías nombradas, á cambio del empedrado.

—La Intendencia pasó ayer á la Junta un expediente promovido por don Juan Lontic sobre construcción de un edificio en la línea de la calle Cufré. Se han producido varios informes al respecto.

—En estos días se convocará á dos propietarios que desean adquirir terrenos en el camino Ellauri para ampliar sus predios á fin de conocer su contribución para la ejecución de ese propósito.

—Los vecinos de las calles Santa María y Guaviyú se han presentado á la Municipalidad á fin de que se instalen varios faroles de luz eléctrica en ese paraje. Se comprometen á pagar el impuesto respectivo.

—La Junta pasó á la Intendencia un expediente remitido por el Juzgado Letrado de Hacienda á fin de que se le notifique si unas calles de la sucesión Correa, situadas en el paraje conocido por El Retiro, fueron abiertas á indicación de la Corporación ó por conveniencia de los propietarios.

—Los propietarios de Bella Vista se han presentado á la Municipalidad con el fin de que se haga la pavimentación de dos calles situadas en ese paraje, cerca del barrio denominado La Castellana.

—Con licencia municipal partió ayer para Minas el perito Luis Guillot, jefe del Parque Urbano. Va á delinear un paseo que se construirá en aquella ciudad.

UNA NACION QUE NO SE VE

LA POLONIA, UNA É INDIVISIBLE

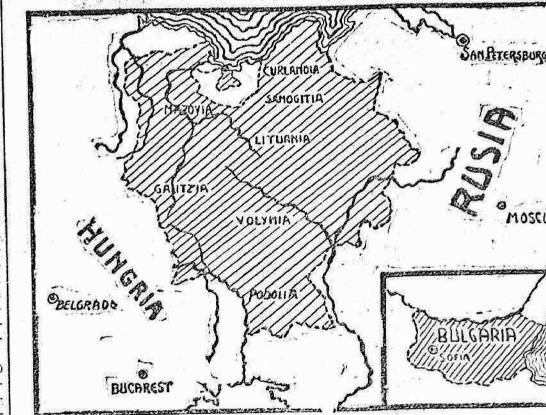


Gráfico que demuestra la extensión territorial de la Polonia, que reivindica sus derechos, comparado con la de Bulgaria, que acaba de conquistarlos

París, 18 de Julio de 1910.

[illegible]

... revelado que, á veces, [illegible] enervado á los presos privándolos del sueño, se les arrancaban dientes y uñas para arrebatarles denuncias.

En la Polonia prusiana, son los niños, sobre todo, los que forman la legión mártir, en la escuela-verdugo. Los que se niegan á rezar en alemán, son encerrados en calabozos, y golpeados con vergas hasta sacarles sangre; con frecuencia, los feroces preceptores marcan las carnes de los pequeños con tizones y les destrozan las orejas tan [illegible]

... pués de Sadowa. En la Polonia austriaca tienen, en efecto, escuelas y una universidad de su lengua, una administración polaca y libertad absoluta de exposiciones y manifestaciones nacionales. Acaban de celebrar, el 15 de Julio, en Cravovia, con fiestas magníficas el quinto centenario de la victoria de Grünwald sobre los teutones, sin que Alemania haya podido obtener de Austria su prohibición.

Marius-Ary Leblond.

Asociación Rural del Uruguay

Sesión de la Comisión Directiva

Bajo la presidencia del doctor Julio Muró (hijo) y con la asistencia de los señores doctor Manuel Quintela, Félix Buxareo Oribe, José Zubillaga, Thomas W. Jefferies y Richard Hughes, celebró sesión ayer de mañana la Comisión Directiva de esta institución.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Junta E. Administrativa de Rocha, la Asociación Rural del Departamento de Soriano, la Asociación Rural é Industrial de Dolores, la Sociedad Rural Exposición Feria de Sarandí del Yí, la Asociación Agropecuaria y de Industrias de Artigas, designan como delegados al Congreso Rural á los señores doctor Juan A. Escudero y doctor Bernardo Riet Correa; Alfredo A. Silveira y doctor Saturnino A. Camp; doctor José V. Sobral y Manuel T. Pereyra; Alejandro Victorica y Narciso A. Machado; Modesto Cluzeau Moret y Arturo Arechavaleta. A sus antecedentes.

—La Junta E. Administrativa del Salto y la Asociación Rural de San José, comunican haber designado á los señores doctor Alfonso de Salterain y doctor Juan A. Escudero, respectivamente, en reemplazo de don Juan Ambrosoni y Alejandro B. Larriera, por renuncia que hicieron del cargo de delegados. A sus antecedentes.

—La Junta E. Administrativa de Rocha y la Asociación Agropecuaria de Artigas, dan á conocer los temas que presentarán al Congreso Rural sus respectivos delegados. A sus antecedentes.

—El ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, transcribe el decreto en que se levanta el aislamiento á que estaba sometido el departamento de Soriano á causa de la aftosa. Acúsese recibo.

—La División de Ganadería invita para la reunión que se celebrará en su local el 19 del corriente á las 4 p. m. á fin de oir la opinión de los hacendados sobre la reglamentación del estudio de la profilaxia y lucha contra la tuberculosis, sarna y tristeza de los ganados, y al efecto solicita el nombramiento de delegados. Se designó á los señores doctor Julio Muró (hijo) y Thomas W. Jefferies.

—Fueron aceptados como socios los señores Juan José Abaracón, Raúl Rodríguez, Bernardo Róspide (hijo), Francisco Rodríguez Camusso, J. Bentancor é hijo, Pedro Larroque, Sosa y Valdés García, Amespil y Cuadra, Curbelo y Aguirre, Silverio Pereyra é hijos, Viuda Apesteguy y Palau, Silvestre García, Alejandro M. Uriarte y Andrés Folle Illa.

Finalmente se toman las dos resoluciones siguientes:

Pasar nota á la Comisión de Criadores llamando la atención sobre la diferencia de los derechos de la inscripción que rige para la raza merina y las razas inglesas.

—Designar á don Carlos del Castillo, para proceder á la terminación del índice general de la Revista.

VIDA SOCIAL

OPERA—

Solís se ha visto todas estas noches, lleno de una animación insólita, con motivo de las «premières» de la ópera. La vieja sala rejuvenecida ha vuelto á congregar, bajo la luz rutilante de su gran araña, entre el rojo de sus cortinajes y el oro retocado de sus molduras, todo lo más selecto de nuestra sociedad.

Durante los entreactos, siguiendo la costumbre de otros años, se han improvisado de nuevo pequeñas reuniones en los corredores, que aunque no dan la nota más distinguida, tienen, sin embargo, su atractivo especial y hasta su originalidad, eminentemente montevideana.

Anoche la sala volvió á ofrecer un efecto admirable.

Entre las elegantes asistentes, recordamos á las señoras:

Margarita Uriarte de Herrera, Carmen Martínez de Williman, Lola Estrázulas de Piñeyrúa, Ana Lafone de Wilson, María Elena Uriarte de Montero, Angela Portillo de Lussich, Clara Urtubey de Puig, María Adelaida García Morales de Ramírez, Dolores Pereyra de Rosell, Socorro Martínez de Sosa Díaz, María Cibils de Gómez Folle, Carmen Varela de Seré, Clotilde Lussich de Hughes, María García Lagos de Garzón, Palmira Soumastre de Maza, Josefina Larravide de Puig, Ana Algorta de Mañé, Josefina Stirling de Cash, Amalia Muñoz de Bonilla, Julia Villegas de Shaw, Maruja Moratorio de Illa, Carolina B. de Mayer, Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo, Leonor Cachón de Correa, Sara S. de Ellauri, María Legrand de Beherens, María Josefina Gómez de Pastori.

Señoritas: Elisa Larravide, Ana Mañé Algorta, Margarita Hebert Uriarte, María Piera, María Celia Casaravilla, María Emilia Bonilla Muñoz, Maruja y María Carmen Cibils Larravide, Amelia y Rosa Beherens Legrand, Luisa y Margarita Maza, Herminia Garzón Casaravilla, Blanca y Carmen Reyes Cadenas, Blanca, Mercedes y Margarita Saavedra, María Manuela y Malvina Pena, Hilda, Ivanah y Elena Lussich, Soledad Seré, María Inés de Arteaga, Adelina Pérez Montero, Matilde é Isabel Rodríguez Reyes, Julieta y Carolina García Acevedo, Lala y María Elisa Lessa, Sara Madalena, Margarita y Lola Benzano, Josefina Lerena Acevedo, Esther Bofill, Carmen Folle Belgrano, Clara Correa, Luisa Saenz, Pepita y Mercedes Moratorio, Elisa y Sara Artagaveytia, Marcenal, Irene Juega, Justa Wilson, Angelina Salvañach, María Elena, Sofía y Corina Morales.

SALONES—

La señorita María Piera, ofrecerá en breve á su relaciones, una elegante fiesta en su casa de la calle Treinta y Tres.

—Se anuncia también para fecha próxima, una fiesta que dará el señor Ramón Benzano, á las amigas de su hija Margarita, que, como las ya realizadas en esa casa, resultará sumamente amable é interesante.

—El vizconde de Faria, acaba de ofrecer en Madrid un gran almuerzo, en honor del presidente del Brasil, mariscal Hermes da Fonseca, seguida de una brillante fiesta, en la cual se tuvo ocasión de aplaudir á Mlle. Renée du Minil, así como á M. Caldeira, el célebre barítono portugués.

Entre los invitados figuraban:

El general Julio A. Roca, el senador Reza y Silva, antiguo vicepresidente del Brasil, señora y señorita da Fonseca Hermes, barón y baronesa de Werther, M. J. C. Rodrigues, director del «Jornal do Commercio» de Río Janeiro, barón y baronesa de Armstrong, etc.

—Hoy, tercer miércoles del mes, día de recibo en casa de las señoras:

Ercilda Paulller de Agustini, Matilde Arocena de Artagaveytia, Mariana Etchemendy de Arteaga, Amelia Navarro de Burmester, Isabel Alvarez de Calamet, Carmen Martínez de Williman, Pascuala Alvarez de Carvalho Lerena, Laura Carafí de Castells, María Angélica Martinelli de Castro, Adela Belgrano de Folle, Eloisa Harley de Gómez Folle, Luisa Muñoz de Gurméndez, Isabel Castro de Lacueva, Ana Algorta de Mañé, Palmira Soumastre de Maza, Carmen Saavedra de Piñeyrúa, Celia Acevedo de Varela.

—El próximo 7 de Setiembre se efectuará un recibo en casa del ministro del Brasil, don Enrique Lisboa.

DEMOSTRACION AL Dr. FERNANDEZ ESPIRO—

Anoche se efectuó en el Hotel Oriental, el banquete que un grupo de amigos del doctor Ernesto Fernández Espiro le ofrecían, con motivo de su nombramiento de director de la Salubridad é Higiene de la capital.

Asistieron á la demostración, los doctores Florentino Felippone, Alfredo Vidal y Fuentes, José Scoseria, A. Devincenzi, Juan Fleurquin, José Repetto, Andrés Crovetto, Jaime H. Oliver, José Martirené, Julio Etchepare, José Mestre, Luis Brusco y señores Pascual Prado y Francisco Parada, secretarios respectivamente del Consejo N. de Higiene y de la Inspección de Sanidad Marítima.

Fué una comida íntima, á la que no se quiso dar mayores proporciones, y en la que reinó un espíritu de franco y cordial compañerismo. No hubo propiamente brindis, pero esto no obstó á que se hicieran votos por la felicidad personal del obsequiado y por el éxito de su actuación en el nuevo cargo, todo esto matizado con el recuerdo de largas y fatigosas jornadas recorridas juntos por muchos de los comensales, antes de sonar la hora de las legítimas y merecidas satisfacciones.

MAROÑAS—

Un tiempo soberbio, hizo que el Hipódromo de Maroñas se viera el lúnes favorecido por una numerosa concurrencia, de la que pudimos anotar los siguientes nombres:

Cora Martins de Deambrosis, María Luisa Carvalho de Paulller, Socorro Martínez de Sosa Díaz, María Illa de Ramírez, Margarita Alzola de Gómez Folle, Adela Maza de Muñoz, Adelina B. de Faget, María Elena Crosa de Peixoto, y señoritas María Piera, Elisa y Blanca Larravide, Clara Escalada, Manuelita Suárez, María Eugenia Esparraguera, Eleonora y Silvia Victorica, Julia Cash, Enriqueta y Esperanza Faget, Carmen Acevedo, Raquel Sienra, Margarita Benzano, Josefina Lerena, Elita Cibils Hill, Margarita y Delia Figari, Maruja Sosa, María Antonia Pareja, Julia Nin Frías.

FIESTAS Y REUNIONES—

Con una pequeña fiesta, (que no por ser pequeña dejó de ser brillante) fué festejado anoche en casa de los esposos Cristi-Funes el cumpleaños de la señora Juanita Matea Funes de Cristi.

Después de una espléndida comida, se hizo música selecta, terminando la fiesta con unas cuantas vueltas de vals. Asistían entre otras las familias de De León, Risso, Rodríguez, De Luis, Olloniego, Barbito, Fresairo, Scheber, Bermúdez, Rancher, Travieso y Braida.

VIAJEROS—

Procedente de Buenos Aires ha llegado el señor Alberto Vaeza Ocampo.

—Se encuentra en Río Janeiro, pasando una temporada, la señora de Mascarenhas, acompañada de su interesante hija.

—A fin de año parte para Europa, el señor Juan José de Arteaga.

ENLACES—

El 18 del corriente se efectúa el casamiento de la señorita Celia García Induri con el señor Pedro L. Lapalma.

—Para los últimos meses del corriente año se anuncia el enlace Samano-Paullier.

—Circula entre los amigos del señor Juan Antonio Paganini, la siguiente esquela:

Juan Antonio Paganini invita á usted á presenciar su enlace con la señorita Amelia Giuria, cuya ceremonia tendrá lugar el día 22 del corriente, á las 9 y media p. m. —Montevideo, Agosto de 1910—Sic. Colon 74.

DEL INTERIOR—

Nos escriben del Salto:

El sábado debutó con «Rigoletto» en el teatro Novedades, la compañía lírica de Tornesi, ante una concurrencia tan numerosa como distinguida.

—Procedente de Buenos Aires ha llegado á esta ciudad don Ernesto Dickinson.

—Por vía Midland, llegó el señor Silvestre Pereyra.

—El 22 del corriente contrae enlace la interesante señorita María Luisa Aris, con el señor José Villar.

El matrimonio se verificará en casa de la novia, donde tendrá lugar también, con ese motivo, una interesante fiesta, que revestirá todos los caracteres de gran acontecimiento social.

—De Buenos Aires, ha llegado don Juan Williams.

—Con procedencia de Fray Bentos, don Francisco Montaldo Capurro, que en breve seguirá viaje para campaña.

Guía Social de Familias—

Se ruega á las personas que deseen que sus nombres figuren en la Guía Social de familias del Almanaque-Guía de «El Siglo» para 1911, se sirvan entregar personalmente las anotaciones correspondientes en la Agencia Publicidad, Juan C. Gómez 118, hasta el 20 de Agosto.

ENFERMOS—

Continúa enferma, aunque no de gravedad, la señora Angela Lasardelle de Perea.

—Anoche era desesperante el estado del señor Eliseo Navajas, ex-tesorero municipal.

—Al señor Estéban Razzetti, comerciante de esta plaza, le ha sido practicada una delicada intervención quirúrgica, siendo actualmente su estado bastante satisfactorio.

—Mejorada la señora Josefina García Camps de Galbiati.

—Enferma la señora María C. Howard de Shaw.

—Mejor los niños de los esposos Vázquez Varela-Piera.

DUELO—

Acaba de fallecer en Buenos Aires el doctor Octavio Bunge, perteneciente á la más alta sociedad porteña.

—A la avanzada edad de 91 años, dejó de existir el domingo, la señora Modesta C. de Fontana, después de una larga enfermedad.

Un numeroso cortejo acompañó sus restos, constituyendo toda una manifestación de pesar.

—Mañana, á las 9 1/2 a. m., monseñor Eusebio de León, primer capellán del ejército, oficiará una misa en la Capilla del Santísimo, de la Basílica Metropolitana, en sufragio del alma de Pablo Poggi Falcone, fallecido últimamente en esta capital.

—Se efectuó ayer tarde el entierro de los restos del señor José M.a Reyes Fernández, fallecido el domingo. Un selecto y numeroso acompañamiento formaba el cortejo. El extinto era padre del Dr. José M.a Reyes Delemugile y del educacionista señor Enrique Reyes.

—Dolorosa sorpresa y penosísima impresión produjo en nuestra sociedad el inesperado fallecimiento de la señora María Aragón de Castro, esposa del conocido comerciante de nuestra plaza, señor José Castro Pérez. El entierro, efectuado ayer, fué una verdadera exteriorización del sentimiento causado por la muerte de la distinguida extinta.

—Falleció ayer la anciana señora Candelaria Rubio de Viana. Muere á avanzada edad, y rodeada del cariño de numerosa prole.

DE BUENOS AIRES—

BUENOS AIRES, Agosto 16—Hoy á las 11 a. m. se inhumaron los restos del doctor Bunge. Se decretó, con motivo de su fallecimiento, la bandera á media asta y honores militares á sus despojos.

—El entierro del señor Octavio Bunge resultó una sentidísima manifestación de duelo.

—El viernes próximo llegarán de Europa, á bordo del vapor «Tomasso di Savoia», los restos del general Orzabal.

—Regresó á Río Janeiro el diputado señor Ramón Cárcano.

—El ministro del Interior, señor Gálvez, tampoco asistió hoy á su despacho. Los médicos le aconsejaron guardar cama aún algunos días.

Ministerio de Obras Públicas

El proyecto de reorganización

Para cambiar ideas respecto del proyecto de reorganización del Ministerio de Obras Públicas, celebró ayer una entrevista con el Ministro señor Lamolle, el diputado doctor Juan Carlos Blanco.

Como se trata de determinar algunas modificaciones en las secciones del Departamento Nacional de Ingenieros, que requieren estudio prévio, volverán á reunirse posiblemente el viérnes próximo.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

LA ASAMBLEA DEL DOMINGO

El domingo tuvo lugar la anunciada asamblea en la que se eligieron las personas para integrar las comisiones Directiva y Fiscal, habiendo sido unánime la elección de las siguientes:

COMISION DIRECTIVA

Titulares: 1er. vicepresidente, señor Alejo Rossell Rius; vocales: doctor José P. Massera y doctor Rodolfo Fonseca.

Suplentes: señor Daniel Muñoz, doctor Juan A. Cachón, señor Eduardo B. Anaya, doctor Julio M. Llamas, doctor Pedro Figari, doctor Eugenio Bruel, doctor Julio A. Bauzá, señor Francisco Lanza.

COMISION FISCAL

Titular: vocal, señor Rufino Gurméndez; 1er. suplente: vocal, señor Enrique Pratt; 2.o suplente: vocal, señor Luis Galimberti.

Acto contínuo, el doctor Joaquín de Salterain, alma y nervio de esa importante institución, leyó la Memoria anual á repartirse próximamente, en la que se detallan con claridad los servicios prestados hasta la fecha y los progresos alcanzados por la Liga. Todo lo que pudiéramos decir al respecto, es pálido al lado de los guarismos que siguen:

AÑOS	Enfermos	Curados	Fallecidos
1902-903	41	—	1
1903-904	444	35	24
1904-905	377	58	22
1905-906	347	42	26
1906-907	363	56	32
1907-908	395	42	24
1908-909	351	50	28
1909-910	294	38	18
Totales	2612	321	175

En los años mencionados la proporción de los curados, fué de 12.21 por ciento y la de fallecidos de 6.69 por ciento.

El doctor Sebastián B. Rodríguez propuso á la asamblea acordara á la ex-presidenta del Comité de Damas, doña Bernardina Muñoz de De-María, el título de miembro honorario, en mérito de su eficiente actuación en el expresado Comité, donde hizo propios, con encomiable entusiasmo, los intereses de la Liga.

El doctor Salterain al adherir á la simpática y justiciera moción, propuso que ella fuera sancionada por aclamación, como así se hizo, poniéndose la asamblea de pié.

Las naves argentinas y brasileras

Su llegada á nuestro puerto

Desde el domingo se encuentra en nuestro puerto, fondeado al costado Oeste del muelle B, el cañonero argentino «Paraná», que quedará por algún tiempo de estación en nuestras aguas y que representará á la marina del vecino país en nuestras próximas fiestas patrias.

En este buque regresó de Buenos Aires el Ministro argentino señor Enrique B. Moreno á quien recibió en la dársena el introductor de diplomáticos señor Pareja y un grupo de caballeros.

El «Paraná», cañonero de río y tipo especial de ese género, recientemente construido en los astilleros de Armstrong, desplaza 700 toneladas, tiene una dotación de 160 hombres y mide 250 piés de largo, teniendo además instalación de telegrafía sin hilos y todos los aparatos que aplica el arte breve respecto á las naves de guerra.

La plana mayor está compuesta en la siguiente forma:

Comandante Capitán de Fragata, Alberto Moreno: 2.o Comandante, Teniente de Fragata, Julio Castañeda; Alféres de Navío, Juan E. Facio y Rodolfo Medina; Alféres de Fragata, Ignacio Barbarossa; Guardias Marinas, Raúl Benavidez y Jacinto R. Yaben; Ingenieros maquinista de 1.a: Juan P. Basso, Manuel Díaz, Víctor Groupier; Cirujano de 1.a, doctor Sabino Morra; Contador Samuel V. Levalle.

Estos distinguidos marinos visitaron en su despacho de la Casa de Gobierno al Presidente de la República y á los Ministros de Guerra y Relaciones Exteriores, siendo presentados por el Ministro don Enrique Moreno.

—

También desde el domingo se hallan en nuestras aguas tres naves de otra nación amiga: el crucero «Bahía» y los acorazados «Tamoyo» y «Tymbira», de la armada brasileña que se dirigen á Chile para saludar á dicha nación en el Centenario de su independencia.

La nave capitana, el «Bahía» amarró en la dársena núm. 1 y los acorazados en la núm. 2. Al entrar al puerto la escuadra saludó al crucero «Montevideo» con el himno nacional, mientras la tripulación formaba en la toldilla.

El comandante del «Montevideo» retribuyó en el acto la delicada demostración, ejecutando la banda de á bordo el himno brasilero. En el momento de amarrar el jefe de la división mandó tocar otra vez nuestro himno. El inmenso público que desde la explanada de la carrera asistía á la entrada de las gallardas naves, aplaudió con entusiasmo vivando al Brasil y á su marina. Entonces el «Montevideo» retribuyó la nueva gentileza con la correcta ejecución de una marcha militar brasilera.

El «Bahía» es un buque modelo en su clase y uno de los más rápidos del mundo. Su armamento es poderoso considerándosele como la última palabra del arte naval.

La división naval brasilera, viene al mando del ilustrado marino, capitán de mar y guerra Manuel Ignacio Belfort Vieira, con el siguiente estado mayor: ayudante, el capitán teniente Ricardo Díaz Vieira; ayudante de órdenes, el teniente Frederico Borges Junior; ayudante de órdenes, el teniente Leonardo Pereira.

El «Bahía» viene al mando del capitán de fragata Francisco de Mattos, con los oficiales que siguen: Alberto Dara Coelho, capitán de corbeta, 2.o comandante; Alberto Lemos Bastos, Lindenberg Porto Rocha, Segades Vianna, Paiva de Novaes, Magalhaes de Almeida, primeros tenientes: Pedro Xavier de Goes, Eleuterio Canto, José Alipio Costallat, segundos tenientes; doctor Juan Bergamo Palacio, médico; Enrique Felix dos Santos, capitán teniente, ingeniero de las máquinas.

El jefe de la división y los comandantes de las naves que la forman serán recibidos hoy á las 5 y 1|2 de la tarde por el Presidente de la República y los ministros de Guerra y Relaciones Exteriores. Serán acompañados y presentados por el señor Lisboa, ministro del Brasil.

—

Las visitas á las naves de esta división, serán recibidas de 1 á 4 p. m.

DEL TURF

REUNION DEL 21 DE AGOSTO

Premio Júpiter—1.400 metros—Count Mac, Don Primo, Tonta, Censor, Homero, L'Aiglon II, Cyrano.

Premio Don Severo—1.300 metros—Clarín, Fray Marcos, Oficial, Alondra, Regente, Agua Dulce, Aljaba, Tape, Jezabel, Agua Fuerte, Imperator.

Premio Soldado—1.300 metros—Tarpeya, Milonga, Salustio, Andalucía, Reina del Bosque, Aiguá, Bochita, Sila, Monin, Lebrija, Reliquia Forget me not.

Polla de Productos (clásico) — 1.600 metros—Zarzuela Don Bernardo, Champagne, Dollar Princess, Mirabeau, Spencer, Atención, Aguará, Arroyo Grande, Mártir, Bácaro, Oriel, Vengador.

Premio Alejandrina—1.600 metros—Cyrano Chief, Praxiteles, Censor, Fotógrafo, Talca, Paul de Kock, Jezabel, Good Hit, Cid, Luigi Vampa, Medusa.

Premio Myosotis—1.500 metros—Roublard, Alondra, Plymouth, Ketchup, Bonjour, Caudillo, Handicapped.

Premio Imperio—2.000 metros—Don Severo, Orfeón, Nipón, Mister Irving, Plymouth, Caudillo, Valparaiso, Rossi, C. Z., Pon Pon, Roublard, Gaucho, Imperator.

El handicap se efectuará hoy 17. La declaración de forfait el mismo día, á las 4 p. m.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

La catástrofe de Saujon

Mueren varias víctimas

El presidente de Chile

Del mundo de la aviación

Un hecho criminal

A propósito de una tentativa de envenenamiento

Manifestación de monárquicos

En favor de la inteligencia cordial franco-inglesa

En un manicomio

Una espada de honor para don Jaime de Borbón

La Virgen de Begoña

Muerte de un cazador furtivo

ITALIA

En un hospital de Nápoles

Feliz excursión en un dirigible

Sublevación de presos

El asesinato de la "Belle Elmore"

La conquista de los aires

Hebreos que protestan

La huelga de astilleros alemanes

Barco hundido por una colisión

ALEMANIA

Percance desde las alturas

MANIOBRAS

ELOGIOS PARA CHILE

Un tratado de arbitraje

En pos del autor de un horrible asesinato

El incendio de la Exposición Universal

BANQUETE AL PRESIDENTE FRANCES

UN CONFLICTO OBRERO

Gran nadadora!...

BRASIL

ARGENTINA

Hay aftosa; pero es benigna—Regreso de Mr. Lorin—Dará una conferencia—¿Una consecuencia de la visita de Saenz Peña á Río?

BUENOS AIRES, 16—El director de Salubridad de La Plata recibió un telegrama del inspector veterinario doctor Blomberg, el que se encuentra actualmente en Pergamino, manifestando haber comprobado la existencia de la aftosa en el ganado en varios establecimientos; pero la enfermedad tiene carácter benigno.

—El profesor francés Mr. Lorin, regresó de su viaje á las provincias de Santa Fe, Córdoba, Mendoza y Chile.

Mr. Lorin dará mañana en la Asociación Nacional del Profesorado una conferencia sobre las fuerzas productoras de Francia.

—«La Razón», en edición de esta tarde, dice que ciertas versiones autorizadas hacen creer que la visita del doctor Roque Saenz Peña á Río Janeiro se relaciona con una probable convención sudamericana destinada á establecer la equivalencia naval entre Chile, Argentina y Brasil.

«La Razón» agrega que anota esta versión á simple título de informativo.

En condiciones inmejorables—Las víctimas del choque de trenes de Parera—Las causas del accidente.

BUENOS AIRES, 16—Comunican de Bahía Blanca, que toda la zona Sud de la provincia se halla, con las últimas lluvias, en condiciones inmejorables y con las perspectivas mas halagüeñas para la ganadería y agricultura.

—Comunican de Concepción del Uruguay que el foguista Carlos Scaglione, herido en el choque de trenes, se halla algo mejor. El maquinista muerto se llama Lesto Tosso. El extinto tenía 38 años de edad, con 20 de servicios.

Entre los heridos se halla el señor Eduardo Pico, representante de una casa de comercio bonaerense.

En la oficina del ferrocarril entrerriano se cree que el accidente se debió á un mal desvío.

Los heridos son todos pasajeros de segunda clase.

Los foguistas del tren de carga están detenidos.

De nuestro corresponsal especial

Revolución en Santiago—La aftosa—Prisión del doctor Carranza—El sistema Menchaca—La cañonera «Rosario.

BUENOS AIRES, 16—De Santiago del Estero comunican que se acentúa cada vez más los rumores de un próximo estallido revolucionario.

El gobierno de la provincia no oculta sus temores de que el movimiento se lleve á cabo y adopta precauciones para estar prevenido.

—Del Rosario hacen saber que la Sociedad Rural comisionó al señor Lisandro de la Torre para trasladarse á Buenos Aires á fin de gestionar medidas sanitarias relacionadas con la aftosa.

—En Tucuman fué reducido á prisión el doctor Ernesto Carranza, cuya captura estaba recomendada por la justicia á causa del empleo de expresiones injuriosas en un asunto presentado á uno de los jueces.

—El señor Angel Menchaca partirá el jueves para Europa á fin de hacer propaganda en los grandes centros artísticos á favor del método de notación musical de que es inventor y que denomina «Sistema Menchaca».

—Llegó á Paraná la cañonera «Rosario», cuyo viaje responde á la necesidad de contratar aprendices para la escuadra.

Arte y artistas

LA GRAN OPERA—

Los que se entusiasman con las excelencias de lo conocido y reniegan de lo nuevo, conformándose con aquello que saben bueno, han tenido, en las funciones con que ha hecho irrupción la gran ópera, una confirmación formidable de sus modos de ver, y una prueba indiscutible de que su doctrina es fruto de experiencia. Los vencedores indiscutidos, los que han podido sumarse el clamoroso aplauso de los de arriba y la cortés admiración de los de abajo, la espontaneidad entusiasta de quienes dejan hablar á la impresión y el visto bueno sesudo de los analistas, son los mismos viejos triunfadores, los mismos que hemos glorificado en las noches tradicionales. El sedimento de la fama—que suele ser pesado—no ha conseguido siquiera empañarlos al depositarse sobre ellos; y la Kruscenisky y Mugnone, y Mugnone y la Kruscenisky—que no sabemos á cual nombrar primero—vuelven como hace cuatro, como hace cinco años, á ocupar el primer puesto en una crónica de gran ópera.

El arte prodigioso con que canta la hierática polaca, toca los límites de lo sublime. Y de su garganta, firme y poderosa, de su voz original y bella, metálica y vibrante, brotan las armonías con una magnificencia deslumbrante, con una serenidad «plástica» que desconcierta. Parodiando á aquel «chroniqueur» que dijera que las melodías del acto de Grecia se iban á ejecutar en el cielo, al día siguiente del juicio final, cabe decir, que á Salomé Kruscenisky se impone comprometerla para inculcarle su magestad serena, para hacerla vivir en sus notas plateadas, para aureolarla en lo maravilloso de su línea helena... Y si bajo la plegada túnica griega condensó la belleza y la olímpica realeza en la voz y en la figura, á la Margarita pecadora envuelta en las lanas ásperas de la prisionera, le arrancó soberbias notas, ingenuamente dolorosas, vigorosas y amargas, consiguiendo en la romanza, la ovación de la noche. Esta admirable actriz reune el talento de la cantante y el talento de la escena, y á la voz, bellamente original, una sorprendente habilidad para usarla.

Una de las impresiones musicales más grandiosas que conservamos, es aquel concierto que hace dos años, en «La Lira», dió Mugone con su orquesta de la ópera. Aquella noche sacamos la convicción de que Mugnone se perfeccionaba cada día más; sus interpretaciones tienen un sello singular de justeza, de color y de efecto. Bajo su batuta, los ochenta músicos muévense cual uno sólo, en un prodigio de exactitud, en una como matemática del sonido. Esto no impide que cada instrumento adquiera en el conjunto una expresión peculiar; que sus vibraciones, que sus silencios, que la fusión de unos y otros, haga sentir con la intensidad máxima el trozo musical, sorprendiéndole bellezas nuevas, dando novedad y frescura á las conocidas, señalando el matiz con sutileza eximia, é imprimiéndole, cuando quiere, formidable vigor... El magnífico prólogo, por ejemplo, nos resultó original y más imponente, si cabe, con el feliz ahorro de intervención de los platillos, buscando en otro lado las sonoridades.

Ha sido, sin duda, una verdadera desgracia para Smirnoff, que la fama haya querido presentarlo como tenor de la primera docena. El rol le queda grande, como le queda grande el paralelo con Anselmi. Su voz es escasa, y el arte tan pregonado, es arte... á ratos. Es arte en la media voz, singularmente bonita, y es arte en materia de «fiato». Porque eso sí, usa y abusa de los calderones, siendo inexplicable como, con un recurso tan eficaz, no consiguió hacerse aplaudir demasiado. Le falta todavía soltura y resolución para moverse y para cantar, teniendo parte de la culpa, la poca ductilidad de su garganta. El timbre de voz, que se adivina hermoso á momentos, está empañado por tres meses de traqueteo bonaerense. [illegible] la moda, y no en balde se es el niño mimado de un público, con ó sin razón. Y para concluir con el nuevo tenor, al que esperamos verle mejorar «performance» en unas futuras, han de saber los lectores que se dió el lujo—porque lujo resulta en ópera de siete pesos—de desafinar varias veces, especialmente en el «lontano, lontano...» Su trabajo le costó á la Kruscenisky volver á encarrilarlo!

La gruesa voz de De Angelis, le permitió hacer un tonante Mefistófeles, imponente y macizo, aunque con poco de diabólico y algo de luchador. Para las notas profundas nos place, pero en las altas hay visible carcoma.

Hemos dedicado la mayoría de los comentarios á la interpretación de la ópera de Boito. Es la única función titular que nos ha dado la compañía. Las otras sólo pueden pasar como «suplentes»; ni la una ni la otra son para la gran ópera. Han hecho mal efecto los cambios de cartel, los anuncios de una ópera, sustituídos por otra, y, á su vez, por una tercera, que desdicen de la seriedad de una empresa. Los cantantes se enferman con demasiada oportunidad.

La presentación general de las óperas ha sido buena.—B. L.

Anoche, «Mme. Butterfly» no consiguió conmover á la concurrencia, que la siguió friamente, otorgando aplausos á la Kruscenisky, que salvó el interés de la noche.

Carpi, que en Mignon lucióse bastante, anoche no estuvo tan feliz. Las partes restantes se condujeron correctamente.

Esta noche, descanso, y, mañana, la «Luisa» de Charpentier, estreno, con la Kruscenisky, Carpi, Nani, la Garavaglia y Pini Corsi.

URQUIZA—

«LA DIVORZIATA»

Ida Abry es una delicia femenina y una mujer ideal para la opereta. Fina, con una silueta distinguida y modos de señorita, con una cabeza renegrida peinada juvenilmente y facciones de impecable dibujo, se diría una de esas figulinas «elancés» salidas de los trazos alados de Kitchener. Hizo anoche una «Divorziata» que no pudiera quedar por mucho tiempo en estado de crisis. Y con su voz suave y afinada, con sus acentos cálidos de cuasi-contralto, derrama seducción; canta con un gusto enteramente digno de tan graciosa persona, y sus romanzas y sus dúos de «La Divorziata» supieron á miel. Le toca bailar y lo hace con igual distinción, aunque ello no le impida descubrir algo admirablemente torneado, que le hace exclamar á uno, con el personaje de los Quintero:

—¡Fíese usted de las flacas!»

«La Divorziata» se ha dado otras veces en Montevideo; no cabe, pues, hablar mayormente de ella. Es el mismo corte de «La Viuda Alegre» y de «La Princesa de los Dollars»; los mismos vals lánguidos y melodiosos, algunos dúos ágiles y alegres y una que otra romanza bonita. Nos encantó sin entusiasmarnos, porque no puede entusiasmar una opereta nueva que se aparta tan poco de las conocidas, hasta en los recursos escénicos. El vals, motivo principal, es bonito, sin tener el empuje ni la consistencia de los otros de Leo Fall, ó de Franz Lehar, ó de Strauss. La presentación es decididamente maravillosa, y en el segundo acto, la escena está arreglada con gran gusto, lo mismo que el conjunto femenino, lujosamente vestido. Se lucieron la Aifos, Favi y Petroni.

La opereta vale una repetición, y sobre todo, lo que la sobra, es Ida Abry que hace una creación.

En vista de la aceptación que ha tenido la «Città di Milano», ha resuelto abrir un nuevo abono de ocho últimas funciones, comprendidas las fiestas de gala del 25, y estrenándose «Amore di Principi», «Turlipineide» y «Le polvere de Pirlimpinpin».

Los precios del abono, son: sillones con entrada, ps. 10.50; palcos, [illegible]; delantera de cazuela y paraiso, 4.00.

POLITEAMA—

Suspendióse anoche, por el mal tiempo, el beneficio de la 1.a tiple Carmen Sobejano, transfiriéndose para hoy, con el mismo programa. Mucho público prepárase á asistir á la función en honor de la simpática é inteligente artista.

CIBILS—

Sigue trabajando con éxito la compañía de Perdiguero. Hoy darán: «El perro chico», «Los bohemios» y «El húsar de la guardia».

DEL INTERIOR

UN NUEVO TEATRO

Se ha colocado la piedra fundamental del teatro que se construirá en Porongos (departamento de Flores), por iniciativa del jefe político, y costeado por los vecinos de aquella localidad. Hay ya suscriptas 31 acciones de ps. 500 cada una.

CONTRABANDO APRESADO

Comunicaciones oficiales hacen saber que el comisario de la 5.a sección de Artigas, acompañado del sargento Juan Suárez, del guardia civil Bruno Benítez y del guardia aduanero Eladio Oxandabari, tirotearon la noche del 11 del corriente á unos contrabandistas, en potreros de las chircas sobre el Cuareim, tomándoles seis rollos de tabaco y dos caballos ensillados.

FALLECIMIENTO DE UN MILITAR

En la ciudad de Melo falleció el coronel graduado don Domingo Carrion.

ARREGLANDO CUENTAS PENDIENTES

El ministro del Interior recibió ayer comunicaciones del jefe político de Minas, manifestándole que se ha presentado á la comisaría de Zapicán, el requerido Angel Basualdo, autor de las heridas graves inferidas á Lindoro Carrasco. Ese hecho ocurrió en aquella sección, en Marzo de 1908.

TRES PUÑALADAS Y UN TIRO

En el kilómetro 1.300 de la vía férrea en construcción á Treinta y Tres, fué herido ayer de tres puñaladas y un balazo el peón Francisco Palma. Se supone que el heridor sea Juan Perna, quien emprendió la fuga perseguido por la policía de Batlle y Ordóñez.

Este hecho ha sido comunicado oficialmente al Ministerio del Interior, por el jefe político de Minas, coronel León E. Muñoz.

OTRO HERIDO

En la 2.a sección de policía del departamento de Treinta y Tres, fué herido de un balazo Tertuliano Vergara, por el individuo Adolfo García.

El heridor presentóse á la policía. Intervino en el hecho la autoridad judicial.

Escuela de Agronomía

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del señor Pablo Varzi se reunió el Consejo de Patronato y Administración de la Escuela de Agronomía.

Asistieron los señores: Freire, Vande Venne, Jaureguiberry, Irureta Goyena, Gallinal y Etcheverry.

—Se autorizó el pago de una cuenta á la casa Barrios Hnos.

—Se resolvió solicitar autorización para la adquisición de una máquina rompedora de maíz.

—Se resolvió solicitar del Ministerio, gestiones de la Inspección Técnica de E. Escolares, pida á los contratistas de los edificios de la Granja, subsane algunos defectos de construcción que á ellos les incumben.

—Se resolvieron además otros asuntos de orden internos.

COMPARACIONES DEMOGRAFICAS

El 31 de Diciembre de 1908 el número de habitantes que contaba la República era de 1.054.190 y en igual fecha de 1909 alcanzó á 1.094.658, así repartidos:

	1908	1909
Montevideo	311.225	317.873
Los demás departamentos	742.965	776.808
	1.054.190	1.094.658

En Montevideo radicaba el 29.52 % de la población total en 1908 y el 29.03 % en 1909. La proporción es alta para la capital, pero no lo es tanto como en años en que representaba la tercera parte de la población de la República. Y tendrá que ser mayor la de la campaña si el trabajo y el capital continúan extendiendo sus beneficios.

El número de matrimonios con relación al de habitantes, es mucho mayor en Montevideo que en el resto de la República, como se ve á continuación:

	1908	1909
Montevideo	7.22 o/oo	7.23 o/oo
Los demás departamentos	5.54 »	5.52 »

La diferencia es notable, pero en cambio la natalidad es muy superior en la campaña, como también lo es la proporción de nacimientos ilegítimos. Veamos las cifras relativas:

Nacimientos	1908	1909
Montevideo	28.33 o/oo	29.45 o/oo
Los demás departa'tos	35.93 »	33.35 »

En todas las ciudades se observa un descenso en la natalidad que no guarda relación con el resto del país, y cuanto más culta y progresista más acentuada es la disminución. Ese fenómeno ya se observa también en las regiones apartadas de los centros urbanos, en la campaña, aunque de la nuestra tenemos opinión hecha en contrario y atribuimos la merma en los índices á que no se inscriben todos los nacimientos.

Los nacidos muertos presentan poca diferencia: 1.29 y 1.17 o/oo en 1908 y 1909 en Montevideo y 1.16 y 1.17 o/oo respectivamente en los demás departamentos.

Referente á defunciones en Montevideo se producen en cantidad mayor. En 1908 tuvo un índice de 15.49 o/oo habitantes y en 1909 se elevó al de 17.19 o/oo, mientras que en los demás departamentos fué de 12.92 y 12.59 o/oo, respectivamente.

La mortalidad infantil es menor en la capital.

POLICIA

CHOQUE CON CONSECUENCIAS

Conductor herido

Circulaba anoche por la calle Durazno una jardinera que guiaba el conductor Santiago Colombo, cuando al llegar á la esquina de Juan M. Blanes fué embestido por un vagón de «La Comercial» á cargo del motorista Miguel Florentino.

Debido á la violencia del choque, la jardinera quedó completamente destrozada, resultando Colombo con una contusión en la pierna derecha.

Además, el caballo de ese vehículo sufrió algunas lastimaduras de importancia.

El médico forense doctor Felippone practicó la primera cura á Colombo, que pasó después en asistencia á su domicilio.

Un violador de domicilios

José Machado deseaba anteanoche ardientemente hacer una visita á su antigua conocida la «dama» Concepción Esteban, que se domicilia en una casucha de la calle República s/n.

Pero como Concepción se negase á recibirle, Machado rompió uno de los vidrios de la puerta de la pieza que ocupa aquélla, pretendiendo entrar á viva fuerza por la brecha que acababa de abrir.

Viendo la «dama» que su amigo iba á lograr el propósito propuesto, dió voces de auxilio, concurriendo en su defensa un agente de la seccional 5.a, de facción en las inmediaciones.

Al darle el guardia civil la voz de preso, Machado se resistió atacándolo cuchillo en mano, logrando felizmente herirle.

Después de no pocos trabajos, el representante de la autoridad lograba reducir al agresor, quien duerme en el último patio de la Cárcel Central.

ALMANAQUE

Miércoles 17—Santos Paulo y Juliana mártires.
Sol sale 6 h. 43 m.; pónese 5 h. 28 m.
Luna llena el 20.
Van 229 días transcurridos. Faltan 136 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

FOOTBALL

LA COPA LIPTON

BRILLANTE TRIUNFO DE LOS URUGUAYOS

Uruguayos (3)—Argentinos (1)

La final del trofeo «Copa Centenario», llevó la más amarga decepción en el ánimo...

Los cuadros

Uruguayos—Saporiti; J. Benincasa y Bertone; Pacheco, Sanz y Pena; Módena, Dacal, Pendibene, Scarone y Zibecchi.

Argentinos — Wilson; Juan y Jorge Brown; Grant, Ginocchio y E. Brown; Fernández, Max Susán, Hayes, Watson Hutton y Viale.

COPA DE HONOR

Central (1)—Bristol (0)

Este partido por el Campeonato de Honor jugado el domingo pasado, entre los clubs del epígrafe, fué presenciado por numeroso público y concluyó después de reñida lucha con el triunfo del Central F. C.

Debe este team su triunfo á los esfuerzos de sus forwards muy bien secundados por la línea media. De los vencidos, solo la defensa actuó con rara energía; el ataque deslucido fué la parte débil, aunque tuvo sus buenos momentos, muy de tarde en tarde y perdió dos ó tres ocasiones de esas que pintan calvas.

El triunfo de Central ha sido merecido. Wanderers encontrará un adversario, para la semi-final, bastante peligroso, y sobre todo muy difícil de vencer.

SALUD PUBLICA

Durante las últimas 48 horas transcurridas no se denunció ningún caso de viruela, lo que prueba que la enfermedad tiende definitivamente á desaparecer en la ciudad. El estado sanitario de la Villa del Cerro, Paso del Molino y Barra de Santa Lucía es completamente favorable.

Departamento Nacional de Ingenieros

REGISTRO CIVIL

Varias Noticias

COMERCIO

Bolsa

SALUD PUBLICA

Cambios

Bolsa de Buenos Aires

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Empréstito de Conversión

Empréstito Uruguayo

Patentes de Giro—Capital

Contribución Inmobiliaria—Capital

Telegramas comerciales

Registro de Hipotecas

Registro General de Ventas

Registro de Locaciones

Mercado de tasaje

Cueros de matadero

Compra-venta de negocios

MERCADO DE BUENOS AIRES

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS—Zabala 229, piezas 5, pesos 30; Mendoza 8, piezas 4, pesos 25; Pérez Castellanos 120, piezas 9, pesos 55; Zabala 40, piezas 8, pesos 80; Rocha 128/30, piezas 4, pesos 25 c/u.; Lima 65b, piezas 8, pesos 55; Avenida General Rondeau 1019, piezas 7, pesos 35; Brandzen 72, piezas 4, pesos 25; Timbó 3, piezas 5, pesos 30; Charrúa 52, piezas 5, pesos 30 General Flores 42 (Unión), piezas 4, pesos 15; Misiones 137, piezas 8, pesos 55; Cerro Largo 360a, piezas 2, pesos 25.

CASAS DE BAJOS—Figueroa 115, piezas 5, pesos 30; Curiales 16a, piezas 6, pesos 30; Ellauri 17, piezas 4, pesos 50; Colorado, 35, piezas 4, pesos 30; Figueroa 209, piezas 5, pesos 40; Marmarajá 31, piezas 2, pesos 15; Miguelete 372, piezas 4, pesos 20; Burgues 130, piezas 3, pesos 35; Salsipuedes 14, piezas 4, pesos 28; Maciel 160, piezas 4, pesos 22; Estanzuela 322, piezas 3, pesos 22; Agraciada 681, piezas 7, pesos 80; Agraciada 685, piezas 9, pesos 70; Carapé 79, piezas 6, pesos 35; Mercado Chico 20, piezas 6, pesos 40; Pagola 102, piezas 4, pesos 22; República 169, piezas 8, pesos 45; Rivera 453, piezas 4, pesos 28; Estanzuela 297, piezas, 3 pesos 30; La Paz 251 piezas 3, pesos 22; Zapicán 12, piezas 6, pesos 30; Patria 20, piezas 6, pesos 30; S. Vázquez 6, piezas 5, pesos 25.

QUINTAS—Larrañaga 175, piezas 4, pesos 42; Avenida Brasil 170, piezas 8, pesos 80; Camino Castro s/n (Prado), piezas 7, pesos 45; Camino Artigas s/n (quinta Deluchi), piezas 11, condicional; Millán 682, piezas 10, pesos 90; Larrañaga 35, piezas 7, pesos 35; Suárez 266, piezas 6, pesos 60; Guttenberg s/n (Colón), piezas 6, pesos 30; Cristóbal Colón 6 (Pocitos), piezas 6, pesos 900 anual; Larrañaga 282, piezas 4, pesos 35; Camino al Cerro 246, piezas 9, pesos 65.

Vapores á salir en Agosto

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
R. Amazonas	italiano	17	Génova
H. Heather	inglés	17	Liverpool
H. Laddie	inglés	17	Londres
Rynland	hol'dés	17	Amsterdam y esc.
Roda	alemán	17	Hamburgo
Plata	arge'tino	17	Marsella
Ruapehu	inglés	17	Londres
Argentina	italiano	17	Génova
Cap Arcona	alemán	19	Hamburgo

de J. Blengio y G. Blengio Rocca—Test. de C. Martínez—Suc. de C. Bentancor—Conc. vol. de H. Cantoni—F. M. Madrid contra J. B. Gomensoro, R. Cuñat Carnana y M. A. Gomensoro (7)—Suc. de C. Arnaboldi—Suc. de A. Monzano ó Monzani—Suc. de P. Iriberry—J. Fernández de Valvé contra S. Merino—Suc. de L. Rosso—Suc. de E. Bonani—F. y P. Riega—Suc. de L. Gutiérrez de Gutiérrez—Suc. de S. Velázquez.

Interlocutorias—L. Pereira Camacho contra la suc. de S. Moyano—Conc. vol. de A. L. Safons, inc. Méndez Hnos.—Conc. vol. ...

DESPACHO de los Tribunales

Agosto 16

CORREO

VAPORES POSTALES

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Gran compañía lírica italiana.—Empresa Longinotti, Paradossi, Consigli.
Mañana jueves 18—Luisa.

TEATRO URQUIZA

TEATRO POLITEAMA

TEATRO CIBILS

TEATRO NACIONAL

TEATRO COLON

TEATRO STELLA D'ITALIA

TEATRO CASINO

ROYAL THEATRE

TEATRO MARCONI

RECLAMOS

Avisos nuevos

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Plantas, aves finas y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 19 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposento, comedor, escri-...

Victorica y Muiños

UNA GRAN PROPIEDAD EN LA CALLE URUGUAY

Victorica y Muiños

En los Corrales de Cazalá

GRAN REMATAZO

De POTROS, MULAS Y YEGUAS

80 ANIMALES SUPERIORES

Jaime Maeso

De una valiosa fracción de terreno en Maroñas, lindando con la gran casa-quinta que fué de don Clodomiro Arteaga, muy bien situada y muy conveniente para cualquier destino, no tan solo por su área sino por la importancia de su ubicación.

...

Es terreno muy hermoso, de rica tierra, muy bien situado, prestigiado por numeroso vecindario, fábricas, etc., y se presta por su forma admirablemente para una fácil subdivisión, ó para hornos, fábricas, etc. Su dueño se vá del país, y lo liquida, por eso no se subdivide y se vende á plazos.

Vayan, cómprenselo y en la primavera próxima se ganan un dineral...

No hay base, y se lo lleva el que más pague. Títulos buenos. Para ver el plano, Plaza Independencia número 79. Darán de seña 200 pesos. 2061ag20.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE 11 SOLARES DE TERRENO

Base de venta: 20 centésimos el metro

Alberto Salvagno

Importante remate de un rico juego de dormitorio de tres cuerpos, un piano para estudio, un rico comedor Enrique II nogal macizo y roble interior, juegos de sala, espejos, dormitorios de pino de tea y diversidad de muebles con poco uso.—En mi casa de remates, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 20 del actual, á la una en punto de la tarde. 2060ag20.

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Banco Italiano del Uruguay

Calle Cerrito, 207

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

BANCO FRANCES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Banco de Londres y Río de la Plata

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO COMERCIAL

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

AVERIAS!!

Casimir, percalina, zaraza, brin, muselina, zephir, oxford, confecciones para señoras y niños, camisas para hombres, fallebas y clavos.—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 17 de Agosto á la 1.30 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y de la Dirección General de Aduanas, desembarcado del vapor «Rossetti».

En lotes á la vista:

L. M. C.—2522—1 cajón 9 piezas casimir de lana.

M. H.—5345—1 cajón 23 piezas casimir de lana.

K. R. O.—6629/30—2 cajones 120 piezas zaraza.

K. P. G.—3206—1 cajón 32 piezas muselina algodón.

K. K. V.—3623—1 cajón 57 piezas percalina.

K. R. G.—6774—1 cajón 40 piezas género vestido.

M. M. P. C.—5—1 cajón 42 piezas zephir.

M. M. P. C.—8—1 cajón 42 piezas oxford.

M. M. P. C.—9—12—14—3 cajones 90 piezas percalina.

C. C.—744—1 cajón 108 docenas blusas para señoras.

C. C.—748—1 cajón 40 docenas delantales, 30 vestidos y 12 gorras.

L. R.—321—1 cajón 65 piezas brin hilo y algodón.

D. R. C.—1/15—15 cuñetes clavos.

S. M.—1 cajón 100 guarniciones de hierro para fallebas.

J. B. O.—16075—1 cajón 18 docenas camisas para hombres.

V. C. J.—11199—1 fardo 100 docenas toallas algodón.

Id—11229—1 cajón 30 piezas alpaca negra y de color.

Venta despachado y en oro sellado.

Se exige seña en dinero.

Entrega en el día. 1984ag17.

José B. Gomensoro

Un buen lote de 20 carneros Rambouillet, sangre pura, procedentes de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar, República Argentina.—El remate tendrá lugar en el local de los señores Ponce de León y Dutra, Avenida Rondeau número 439, esquina Lima.

EL MARTES 23 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado:

20 carneros Rambouillet. Animales notables por su clase, tipo, calidad de su lana especial en todo su vellón y peso extraordinario, habiendo dado algunos de sus padres más de 15 kilos.

Entre ellos vienen animales para padres de cabañas.

Días antes del remate estarán en exhibición.

Todo comprador dará garantía en dinero. 1976ag23.

José B. Gomensoro

La casita calle La Paz núm. 185

ENTRE ARENAL GRANDE Y REPUBLICA

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura.

Esta casa que tiene sala, escritorio, comedor, dormitorio, cuarto alto, cocina, letrina, manantial con bomba, pileta, gran patio. Todo tirantería de fierro, caño maestro, empedrado y vereda pagos.

El terreno mide 8 metros 50 de frente al Norte por 12 metros 885.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. 1997ag21.

José B. Gomensoro

MOBILIARIO INGLES

Piano de cola Chickering, Angelus Orchestral con 150 piezas, 1 armonium Shiedmayer, 1 piano perpendicular Brinsmead, 1 caja de hierro Chubb's, amueblados de comedor, de sala, camas de bronce, bibliotecas, libros ingleses, buenos alfombrados, cortinados, espejos, cuadros, porcelanas, cristalería, y demás enseres de familia que adornan el palacete Avenida 18 de Julio número 701c, esquina Sierra, pertenecientes á Mr. J. A. Oldham.

EL DOMINGO 21 de Agosto á la 1.30 p. m., remataré á la más alta postura, todo el mobiliario que adorna dicha casa, cuyo detalle aproximado es el siguiente:

SALON—1 rico piano de cola Chickering, 1 Angelus Orchestral con 150 piezas selectas, 1 armonium Shiedmayer, 1 piano perpendicular Brinsmead, taburetes, porta músicas, 1 juego inglés tapizado, diván, sillones, sillas de fantasía, mesas de juego, costureros, mesitas, 1 chiffonier, vitrina, 1 id con espejos, cortinados completos, gran alfombrado de tripe, 3 espejos dorados, lámpara de pié, cuadros al óleo y grabados, visillos, etc.

COMEDOR—2 amueblados ingleses con aparadores de caoba con grandes espejos, trinchantes, 2 mesas de torno, 4 sillones, 24 sillas tapizadas de cuero, 1 espejo sobre chimenea, gran alfombrado de tripe Maple, platinas, porcelana, loza, cristalería, carpetas, cortinas, visillos, arañas de gas, 1 microscopio con accesorios, estufas, carboneras, etc.

ESCRITORIO—Gran biblioteca de 3 cuerpos, 4 bibliotecas diferentes, gran cantidad de libros encuadernados, escritorios de señora, 1 reloj y 2 ánforas mármol, sillones, sillas, etc., 1 buena caja de hierro Chubb's con su pié y llaves completas.

DORMITORIOS—1 gran ropero de caoba de 3 cuerpos, 1 rica cama camera de bronce, 1 id de bronce y hierro, roperos, cómodas, tocadores, lavatorios, cortinados, cuadros, espejos, alfombras, etc.

COCINA, DESPENSA, BAÑO, ETC.—1 buena cocina de hierro, 2 baños de hierro, 1 máquina lavar y planchar, armarios de pino, mesas, estanterías, batería de cocina, balanza, herramientas y útiles de jardín, plantas, muebles de vestíbulo, felpudos, etc.

Los artefactos de gas de toda la casa.

En exhibición el sábado 20 de 2 á 5 p. m.

Se exigirá seña en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará el día siguiente. 1998ag21.

Julio R. Alvarez

Importante remate

POR CUENTA DE LA

Sociedad Comercial de Montevideo

En la Estación del Cordón

Del Tranvía á la Unión y Maroñas

(18 DE JULIO 866)

EL DOMINGO 21 de Agosto á las 9 de la mañana venderé al contado cantidad de artículos que estarán á la vista, como ser: 1 motor á vapor, 2 dinamos, coches de tracción á sangre, rieles viejos, fierro dulce, ruedas con ejes para zorras, ruedas y ejes sueltos, llantas, 1.000 kilos cobre viejo, chapas fierro galvanizado, etc., etc.

Pido pasen á ver lo que vendo para darse cuenta de su importancia.

Todo comprador dará garantía de su oferta.

Por más informes en mi escritorio, Mi- [illegible]

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

De 3 solares de terreno y una casa

EL MARTES 23 de Agosto á las 3 y á las 4 y media p. m.,—en el lugar de sus ubicaciones.

A LAS 3—De 3 solares de terreno con frente á la calle Alzaibar y á la Rambla Sud América, proyectada.—¡Bases de venta: ps. 1.20 y 1.50 el metro!

A LAS 4 1/2—De la casa calle Arapey número 173, entre Avenida 18 de Julio y Colonia, al lado de la Botica del Indio.—Base de venta: ps. 8.000!

Ambas ventas de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 23 del corriente mes á las 3 y 4 y media de la tarde, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de los siguientes inmuebles:—1.o A las 3 de la tarde, de 3 solares de terreno, con el derecho que corresponda á esta sucesión á avanzar sobre el mar, situados en la calle Alzaibar y Rambla Sud América, compuestos el designado con el número 1, de 12 metros 134 milímetros de frente al Sur sobre la Rambla Sud América; 11 metros 92 centímetros en el Norte:—32 metros 31 centímetros al Oeste lindando con el solar 2; y 31 metros 30 centímetros sobre la calle Alzaibar, por formar esquina;—formando una extensión de 377 metros 8994 centímetros. —Ha sido tasado en la suma de ps. 850.27. —El número 2 tiene 12 metros 133 milímetros de frente al Sud sobre la Rambla Sud América; 32 metros 31 centímetros al Este, lindando con el solar número 1;—33 metros 32 centímetros en el Oeste lindando con el solar número 3 y 11 metros 90 centímetros en el fondo al Sur, encerrando una superficie de 389 metros 9083 centímetros.—Ha sido tasado en la suma de $ 701.83 y el número 3 se compone de 12 metros 133 milímetros de frente al Sur sobre la Rambla Sud América:—34 metros 33 centímetros en el lado Oeste, lindando con don Juan G. Elissagaray; 33 metros 32 centímetros al Este lindando con el solar núm. 2 y 11 metros 90 centímetros en el fondo al Norte, encerrando una superficie de 401 metros 9273 centímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 723.46 centésimos.—Y 2.o, á las 4 y media de la tarde, la finca y terreno en que está construída, sita en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto el terreno de 8 metros 60 centímetros de frente al Este sobre la calle Arapey donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 173;—16 metros 34 centímetros en el Norte, lindando con don Emilio Castro; 16 metres 54 centímetros al Sud lindando con don Pedro Rey y 8 metros 18 centímetros al Oeste lindando con don José Paredes, encerrando una superficie de 138 metros 6 decímetros.—Ha sido tasada en la suma de 12.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, como de que el mejor postor ó postores estarán obligados á consignar en el acto de serles aceptadas sus ofertas el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Cárlos N. Aguiar.—Montevideo, Agosto 6 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del rematador, Rivera número 227. 1942ag23.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 del corriente á las 3 p. m. en el lugar de sus ubicaciones.—De 9 solares—quintas, con frente á las calles Uruguayana y Vecinal Continuación 1.a Maturana, entre San Ramón y San Cárlos (exquinta de don Cárlos N. Aguiar).—«Bella Vista».—Tranvía del Norte al frente.—Bases de venta, 2/3 partes de sus bajas tasaciones.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el domingo 28 del corriente mes á las 3 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de varios solares de terreno con las mejoras que les corresponden situados en Bella Vista, 14.a sección judicial de este departamento, señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y letras B., C.,—compuestos á saber:—El número 1 —tiene 11 metros 70 centímetros de frente al Nord Este á la calle Uruguayana,—35 metros 10 centímetros al Nord Oeste lindando con la sucesión Maciel,—12 metros 20 centímetros al Sud Oeste,—y 35 metros 35 centímetros al Sud Este, encerrando una superficie de 420 metros 19 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 1701.76 centésimos.—El número 2—se compone de 11 metros 70 cts. de frente al Nord Este á la calle Uruguayana, 35 metros 35 centímetros en el Nord Oeste, lindando con el anterior,—12 metros 20 centímetros al Sud Oeste, lindando con el solar 3 y 33 metros 30 centímetros al Sud Este que son también de frente á la calle Vecinal que se denominará Continuación 1.a Maturana, encerrando una superficie de 433 metros 99 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 1952.95 centésimos.—El número 3 se compone de 10 metros de frente al Sud Este á calle vecinal Continuación 1.a Maturana,—24 metros 40 centímetros en el costado Nord Este, lindando con los solares números 1 y 2: 24 metros 70 centímetros en el Sud Oeste y 10 metros en el Nord Oeste lindando con la sucesión Maciel con un área de 245 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 810.15.—El número 4, se compone de 10 metros de frente al Sud Este á la calle Vecinal Continuación 1.a Maturana,—10 metros en el fondo al Nord Oeste, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros al Sud Oeste,—y 24 metros 70 centímetros al Nord Este encerrando una superficie de 248 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 820.05.—El número 5, se compone de 10 metros de frente al Sud Este á calle Continuación 1.a Maturana (vecinal), igual extensión en el fondo, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros 30 centímetros al Sud Oeste, y 25 metros al Nord Este, encerrando una superficie de 251 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 754.50 centésimos.—El número 6 se compone de 10 metros de frente al Sud Este, sobre la calle vecinal Continuación 1.a Maturana,—con igual extensión en el fondo, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros 55 centímetros al Sur Oeste y 25 metros 30 centímetros al Nord Este encerrando una superficie de 256 metros 79 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 770.37.—El número 7 conjuntamente con la fracción letra B, se compone aquel de una superficie de 280 metros 50 centímetros y tiene 8 metros 90 centímetros de frente á la calle vecinal Continuación 1.a Maturana y contiguo al anterior, deslindado N.o 6: y la fracción B, se compone de 228 metros 90 decímetros, con 3 metros 10 centímetros al Nord Este, lindando con la sucesión Maciel —3 metros 80 centímetros al Sud Oeste, lindando con la vía del Ferrocarril Central,—62 metros 50 centímetros al Nord Oeste,—y 63 metros 90 centímetros al Sud Este, formando ambos terrenos una extensión de 509 metros 40 decímetros cuadrados.—Han sido tasados en la suma de ps. 932.40 centésimos, —y por último la fracción letra C. de forma triangular, con un área de 29 metros 92 centímetros cuadrados, con 4 metros 85 de frente al Sud Este á la calle San Cárlos,—13 metros 24 centímetros al Nord Oeste lindando con la vía del Ferrocarril Central, y 12 metros 34 centímetros al Nord Este con Antonio Gorlero. Ha sido tasada en pesos 90.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones,—que todos los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, quienes estarán obligados á consignar en el acto de serle aceptadas sus ofertas, el 10 por ciento del precio de venta.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cárlos N. Aguiar.—Montevideo, Agosto 11 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del martillero, Rivera 227. 1980ag28.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el Salto

EL VIERNES 9 de Setiembre, á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158.—Al mejor postor.

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don José Santos Ibarburú contra don Pedro Salvador Grané sobre ejecución de hipoteca, á solicitud de don Francisco J. Marqués, primer acreedor hipotecario, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, por intermedio del martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el día 9 del mes de Setiembro á las 4 p. m.,—de una fracción de campo, con todas las mejoras que contenga, situada en la 6.a sección judicial del departamento del Salto, Maojo Grande, compuesta de una área superficial de trescientas setenta y seis hectáreas, cuatrocientos ochenta metros, que se encuentran proindivisos, dentro de los siguientes límites; por el Norte con don Valeriano Tecnera, por el Sud, con cañada de María Nieves, por medio con don Manuel Adrian Gonçalvez y el arroyo Maojo Grande; al Este con campo de da Costa; y al Oeste con don Galvao dos Santos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 26 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Domicilio del martillero, Rivera 227. 1857st9.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UN TERRENO Y SUS MEJORAS

Situado en la calle Guaná entre los edificios señalados con los números 10 y 12.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 24 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno con las mejoras que contiene, situado en el Cordón en este departamento, señalado en el plano levantado el 15 de Abril de 1888 por el agrimensor Serby con la letra A, compuesto de 320 metros 50 decímetros, teniendo 11 metros 85 de frente al Sud sobre la calle Guaná;—28 metros 20 en su costado Este que linda con don Manuel J. Arterí; 25 metros 90 al Oeste lindando con doña Dolores Artola,—y por el Norte con la sucesión de don Pedro Lerena.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo número 201. 1912.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

De un solar de terreno y sus mejoras

En la calle Soriano

entre Ejido y Santa Lucía

FRENTE AL FUTURO PALACIO DE GOBIERNO

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 19 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José María Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 11 metros 467 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Soriano; por 47 metros 298 milímetros de fondo al Sud por donde linda con la sucesión Sánchez; por el Este con la de Bueno y por el Oeste con el doctor Vigil formando una superficie de 540 metros 11 decímetros y 503 milímetros.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de ps. 6.500.00.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1913ag19.

Francisco Artigas

POR ORDEN DE LA

SECCION DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EN COLON

EL DOMINGO 21 DE AGOSTO

A LAS 3 DE LA TARDE

¡A PLAZOS! ¡A PLAZOS!

2 casas y 16 solares

La propiedad del señor José Vignoli, perfectamente bien subdividida. Con frente á la calle Pérez, Pública, y Ferrocarril. Al lado de la parada del eléctrico y la estación del Ferrocarril.

A pagar en 60 mensualidades

Descuento de 20 por ciento al que pague al contado.

Dos sólidas y cómodas casas á pagar la mitad al contado y el resto á 4 años con hipoteca al 6 por ciento de interés anual. —Una con 6 piezas, despensa, cuarto de baño, cocina, vestíbulo, aljibe, aguas corrientes, jardín, quinta, etc.—La otra con 4 piezas, cocina, 5 caballerizas de material, altillos, gallinero, etc.

La mayor parte de los solares tienen árboles frutales, de sombra, alfalfar ó huerta. El comprador dará como seña una mensualidad y 300 pesos por cada casa.

Títulos de primer órden.—Por planos y datos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174 ó á mi escritorio, Cerrito 280. 1985ag21.

Jose Ma. Silva y Antuña

JUDICIAL

De un solar de terreno y sus mejoras

Situado en la calle Patria, entre los edificios señalados con los números 123 y 125.—Frente á la Iglesia de las Domínicas

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 22 del corriente mes á las 3 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en el Barrio de los Italianos, en el Cordón de este departamento, compuesto de una área superficial de 384 metros 80 decímetros y 48 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 de frente al Este sobre la calle Patria;—44 metros 77 al Norte que linda con el solar 17; por el Sud 44 metros 82 que linda con el solar 19 y don Bernardo Aguorre, y por el Oeste con el solar número 10. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1911ag22.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

De seis solares de terreno y sus mejoras

Cinco situados en la esquina Blandengues y Constitución, y además otro con parte á la calle Democracia.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá separadamente á la venta en remate público de «seis solares» de terreno con las mejoras que contienen, situados á inmediaciones del Arroyo Seco, paraje conocido por Buen Pastor, señalados con los números 12, 19, 13, 14 y 15 en el plano del agrimensor Delgado de Junio de 1884 y compuestos:—El número 12 tiene 8 metros 59 de frente al Oeste sobre la calle Democracia por 43 metros 43 de fondo por donde linda con el solar número 19; por el Norte y Sur con los solares 11 y 13.—El número 19 tiene 10 metros 30 de frente al Norte sobre la calle Bartolomé Mitre por 50 metros 39 de fondo al Sud, lindando con el solar número 11 y por el Oeste con los números 18 y 12 de don Francisco Piria y por el Este con la sucesión Menéndez, formando entre ambos—12 y 19—por estar unidos en el fondo, una área superficial de 893 mc. 382 dmc. 041 cmc.—y los tres solares 13, 14 y 15, por estar unidos, se componen de 18 metros 70 de frente al Est esobre la calle Constitución por 32 metros 16 de fondo al Oeste, y que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Concordia (hoy Bartolomé Mitre) lindando por el Oeste con la sucesión Menéndez y por el Sud con don Francisco Piria.

ACTO CONTINUO—El solar también número 12 del plano del agrimensor Joaquín F. Rodríguez levantado en Mayo de 1885 compuesto de 10 metros de frente al Este sobre la calle Constitución por 32 metros 16 de fondo al Oeste que linda con doña Juvencia Menéndez de Rodrigo; por el Sud con con los solares 13, 14 y 15; por el Sud con el número 11, encerrando este solar conjuntamente con los 13, 14 y 15, 922 metros 99 decímetros.—Han sido aforados en conjunto, para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 3.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1914ag26.

Josè Ma. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UN SOLAR DE TERRENO

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 29 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con las mejoras que contenga, situado en el Barrio «Nueva Génova» en este departamento, compuesto de 8 metros 59 de frente al Norte sobre la calle Rivera; 37 metros 22 en el lado Este, que por formar esquina son también de frente á la calle Porta Lanterna; 37 metros 942 en el costado Oeste, por donde confina con el solar N.o 5 é igual área que en el frente en su fondo al Sud. El solar descripto está señalado con el número 12 de la fracción letra A. del plano levantado por don Aquiles Monzani.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 200 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1921ag29.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UNA FRACCION DE TERRENO

En el Arroyo Seco

A inmediaciones de la Usina de la Luz Eléctrica y de La Transatlántica

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 31 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de una fracción de terreno situada á inmediaciones de los antiguos mataderos de esta ciudad, compuesta de 853 metros 21 decímetros, comprendidos dentro de una fracción compuesta de 3264 metros 20 decímetros 80 centímetros, que tiene por límites: al Norte José Deambrosis, y al Sud calle San Fructuoso, por donde tiene su frente.—Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 800 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1922ag31.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Paso del Molino! Próximo al Prado y á la Avenida Agraciada ¡Lindo chalet!

Frente á la calle Lúcas Obes número 49.—Lindando con la quinta del señor José Carvallido y rodeado de las quintas de los señores Ferber, Stronn, Storace, Beherens y otras.—Tasación $ 10.304.48.—Venta por las dos terceras partes ó sean $ 6.869.66.—Construcción de primer órden, de altos y bajos, con 6 ámplios dormitorios, gran comedor, galería, corredores, terraza, mirador cocina, letrina, cuarto de servicio, gallinero, verja y portón de hierro, aguas corrientes, algibe, arboledas, etc.—Superficie 41 metros 05 centímetros de frente sobre Lúcas Obes.—Total 1.151 metros 09 decímetros cuadrados con más el derecho á un sobrante de 55 metros 34 decímetros.—Por cuenta y órden de las sucesiones de don Antonio Raffo y doña María D. de Raffo.

EL DOMINGO 21 de Agosto á las 4 de la tarde—Venderé por la módica base arriba expresada, este lindo y bien situado chalet, desalquilado actualmente, para que el comprador disponga de él como mejor le plazca.

Los títulos se encuentran á disposición de los interesados en el estudio del doctor Freitas, calle Rincón 27 (altos).

Los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de la exclusiva cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Las llaves, para los que deseen visitarlo, se encuentran en mi oficina, Misiones 214, donde podrán solicitarlas, como así mismo cualquier informe. 1974ag21.

José L. Laugaron

EL JUEVES 18 de Agosto á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall» Agraciada número 50, esquina Cuareim.

DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES

procedentes del establecimiento de los señores Basso Saettone y C.a, Colon.

Arboles frutales como ser: durazneros de varias clases, perales, manzanos, tangerinos, naranjos de ombligo, ciruelos, etc. Gran variedad de plantas de jardín y salón, árboles de sombra, etc.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de la sucesión Santos Ricardi.

25 naranjos comunes, dulce.

25 id de ombligo.

EN SEGUIDA

Una espléndida yunta caballos enteros, de la acreditada marca dos llaves de la Estancia San Pedro, especiales para tiro pesado.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 1994ag18.

José L. Laugaron

EL VIERNES 19 de Agosto á las 2 de la tarde.—En el nuevo Depósito Aduana Número 1.

DE AVERIAS

El día indicado venderé con intervención de la Dirección General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, lo siguiente, descargado del vapor «Alexandría».

R. I. M. M.—161—7 docenas visos de algodón para señoras.

NOTA—Ventas al contado en oro sellado.

La entrega concluído el remate. 1995ag.

José L. Laugaron

EL LUNES 22 de Agosto á la una y media de la tarde.—En mi nuevo local calle Cerrito números 102 y 102b.—Del rico mobiliario perteneciente al doctor Alejandro Backhaus por ausentarse para Europa.

DETALLE

SALA—Hermoso juego de sala estilo Luis XV, compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, nogal y aplicaciones de bronce, tapizado en brocato de seda, 1 piano nuevo de la fábrica Scheel, galerías con cortinas de peluch, 1 rica alfombra Axsminster, estátuas, arañas, id para velas, id de luz eléctrica, cuadros, jarrones, etc.

ANTE-SALA—Juego de nogal, escritorio de señora, chaisse longue, biblioteca, armario, espejo, mesitas, sillas, etc.

COMEDOR—Rico juego compuesto de gran aparador de roble esculpido, mesa coliza, 12 sillas tapizadas en cuero, reloj de bronce, filtro, alfombra, juegos de mesa, de porcelana, cristalería, cuadros, etc.

ESCRITORIO—Rico juego compuesto de mesa de roble, biblioteca casillero de roble, 1 mesa escritorio alta de roble, biblioteca estantería, roble, chaisse longue, sillon y sillas de roble, máquina de escrbiir, alfombra, etc.

DORMITORIO—Buen juego de caoba estilo inglés, compuesto de 2 camas, 2 roperos, con espejos, 2 lavatorios, 2 mesitas de luz, galerías, cortinas, 1 mesita, 2 juegos lavatorio, sillas, alfombra, etc.

OTRO DORMITORIO—2 camas de bronce, ropero y lavatorio de roble, mesitas, sillas, etc.

PATIO Y COCINA—Percha con espejo, mesa, sofá y sillones, cuadros, macetas, armarios, mesa, sillas, bancos, batería de cocina, estufa, etc.

COCHERA—1 volanta de 4 asientos, arreos nuevos y usados y 1 buena yunta de yeguas tostadas, media sangre, varias monturas de señora y de hombre, bicicletas de señora, hombre y niña, etc.

NOTA—Todo este rico mobiliario y demás objetos estarán en exposición en dicho local, Cerrito 102b, desde el jueves 18 hasta el día del remate.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 1958ag21.

José L. Laugaron

El domingo 4 de Setiembre y siguientes

GRAN FERIA GANADERA

á celebrarse en el local del Paso de los Toros, pueblo «Santa Isabel», Estación Río Negro, á 5 cuadras de esta estación y á la del Midland en el mismo campo.

Con el concurso de importantes hacendados

Exhibición y ventas de novillos de invernada, vacas, capones, majadas, toros, etc.

Los interesados deberán solicitar local antes del 25 de Agosto.

El Ferrocarril hará correr trenes á precios reducidos. 1943st4.

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 24 DE AGOSTO

A las 4 de la tarde

En el paraje de su ubicación

Importante remate.—De una valiosa propiedad dividida en varias casas ocupadas por negocios y además una casa de altos y bajos con frente á la calle de Castro y una barraca con frente á esta misma calle. —Frente á Continuación Agraciada 37 al 51 y á Castro números 87 al 103, Paso del Molino. — Venta por repartición de herederos.—Area total 2384 metros 58 centímetros.—Ojo, señores capitalistas y especuladores.—Tasación, ps. 52.314.16 2/3 pesos 34.876.10.

Por cuenta y órden de las sucesiones de don Antonio Raffo y doña María D. de Raffo.

El día indicado á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicación venderé al mejor postor bajo la base de ps. 34.876.10 y por partición de herederos, este conjunto de casas perteneciente á la sucesión del señor D. Raffo y las que ocupadas por varias casas de negocio, y además una de altos y bajos y una barraca, éstas últimas con frente al Camino de Castro, están señaladas sus puertas, con los números 37 al 51 sobre la calle Continuación Agraciada y 87 al 103 sobre la calle Castro, todas ellas edificadas con buenos materiales y con alquileres buenos y bien retribuídos. Las casas producen de alquiler de 300 á 350 pesos mensuales.

Vereda y empedrado pagos.

Venta al contado en oro sellado. Garantía de compra, ps. 3.000.

Títulos buenos y garantidos á disposición de los interesados en el estudio del doctor José A. de Freitas, Rincón 27 (altos).

Escrituras y certificados por cuenta del comprador. 1978ag24.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS VALIOSOS!

¡EN SORIANO!

¡Posición especialísima!

¡4 soberbias fracciones de campo flor!

¡En lotes por separado dando opción al total!

Sobre el arroyo San Martin y frente á caminos departamentales

A 20 kilómetros, con buen camino, de las Estaciones Drable y Santa Catalina, en la vía del Ferrocarril á Mercedes.-Próximas á la "Estancia Santa Rita" de la señora de Wilson y á los campos últimamente adquiridos, por el señor Telésforo Arteaga.

¡En la zona agrícola-ganadera más importante del pais!

Superficies: Fracción A, 592 hets. 2670 mts; idem B, 603 hets. 5750 mts; idem C, 270 hets; idem D, 518 hets., 9.000 metros cuadrados.

¡Tierras negras especiales, excelentes pasturas finas, aguadas de primer orden y buen monte, sobre las costas del Arroyo San Martin!—Linderos: por el Norte y Oeste, el Camino á la Estación Drable y la Sucesión Percy Harrison; por el Sud, el Arroyo San Martin y los señores T. y J. Pereyra y F. Arballo; por el Este, los señores E. González, José Balestena y F. Udaquiola.—Poblaciones de material, chacra, manga, brete, arboleda y alambrados con madera de ley.

¡Venta en la BOLSA DE COMERCIO, Zabala esquina Piedras!

EL MIERCOLES 17 de Agosto á las 2 de la tarde, al mejor postor, venderé este valioso y bien situado campo, con títulos garantidos.

El contrato de arrendamiento, vence el 31 de Diciembre del año en curso y puede obtenerse en arrendamiento, para ganadería el precio de ps. 2.50 á ps. 3.00 por cuadra, siendo mejorado notablemente éste, si se arrienda para agricultura.

Los compradores consignarán en garantía al firmar el boleto, el 5 por ciento del importe, siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc.

Por planos é informes, Misiones número 214. 1779ag17.

Josè M. Martínez

JUDICIAL

De la casa calle Durazno número 289, entre Ejido y Santa Lucía.—Posición inmejorable,—á tres cuadras del futuro Palacio de Gobierno.—Base de venta bajísima, pesos 2.800.

EL DIA 22 DEL CORRIENTE mes de Agosto, á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Luis Cruz, se hace saber al público que el día 22 del corriente mes de Agosto, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José María Martínez, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la manzana número 145 de la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Norte sobre la calle Durazno, por donde el edificio tiene designada su puerta de entrada con el número 289, por 24 metros 91 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con los señores Pérez, Barañano y C.a, por el Este con don Francisco Orence y por el Oeste con don Francisco Quintanes,—el que ha sido tasado en la cantidad de ps. 4.260.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la referida tasación.—2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el 10 por ciento de su oferta, en garantía de la misma.—3.o Que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincon número 52. —Montevideo, Agosto 5 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano.

Por más datos, ver al rematador en su escritorio, Plaza Independencia número 19. 1944ag21.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano, una motocicleta, un nivel, un sextante, una máquina de aparar, gramófonos con discos cantidad de cuadros, acuarelas y oleografías, armas, instrumentos de música, libros, bicicletas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lúnes 22, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 23 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente.—De alhajas números: 69644, 71073, 72381, 73254, 73514, 73768, 74645, 75015, 75226, 75287, 75306, 75312, 75318, 75323, 75324, 75328, 75336, 75339, 75340, 75342, 75405, 75411, 75416, 75426, 75431, 75451, 75456, 75460, 75479, 75481, 75495, 75493, 75511, 75541, 75563, 75576, 75577, 75579, 75591, 75594, 75595, 75598, 75617, 75632, 75645, 75654, 75657, 75658, 75664, 75675, 75676, 75686, 75700, 75703, 75710, 75723, 75746, 75753, 75755, 75760, 75775, 75776, 75798, 75799, 75814, 75833, 75838, 75844, 75865, 75866, 75869, 75870, 75899, 75927, 75935, 75936, 75937, 75948, 75964, 75966, 75967, 75971, 75978, 75986, 75993, 75995, 75996, 76025, 76044, 76051, 76052, 76053, 76073, 76074, 76075, 76076, 76081, 76086, 76087, 76096, 76097, 76106, 76108, 76109, 76136, 76141, 76142, 76144, 76145, 76153, 76154, 76157, 76159, 76160, 76161, 76162, 76164, 76165, 76169, 76170, 76171, 76173, 76174, 76175, 76196, 76197, 76209, 76210, 76218, 76223, 76238, 76239, 76247, 76249, 76250, 76289, 76296, 76299, 76300, 76325, 76328, 76329, 76335, 76338, 76339, 76342, 76347, 76349, 76351, 76352, 76360, 76364, 76376, 76377, 76379, 76407, 76415, 76432, 76436, 76440, 76450, 76451, 76454, 76460, 76466, 76467, 76471, 76472, 76485, 76487, 76489, 76494, 76498, 76502, 76523, 76524, 76530, 76532, 76537, 76556, 76562, 76563, 76564, 76567, 76575, 76576, 76578, 76593, 76596, 76611, 76618, 76623, 76632, 76644, 76649, 76658, 76660, 76674, 76678, 76679, 76687, 76698, 76701, 76702, 76705; de muebles: 10169, 10734, 10736, 10742, 10750, 10754, 10758, 10760, 10763, 10767, 10772, 10773, 10775, 10779, 10785, 10787, 10792, 10794, 10802, 10811, 10813, 10828, 10835, 10840, 10841, 10843, 10845, 10846, 10847, 10850, 10853, 10854, 10855, 10856, 10857, 10861, 10862, 10872, 10875, 10880, 10883, 10896, 10901, 10908, 10910, 10912, 10916, 10918, 10926, 10927, 10928, 10932, 10936, 10939, 10944.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 1972ag23.

Enrique J. Reyes

JUDICIAL

2 PROPIEDADES

EL MIERCOLES 31 de Agosto á las 3 y media y 4 y media p. m. respectivamente, venderé las propiedades siguientes: Una casa calle Juan Manuel Blanes número 38, que consta de 5 piezas, 2 cocinas, despensa, 2 patios, W. C., etc., y otra casa en la calle Municipio número 168, compuesta de 2 piezas, despensa, W. C., etc., etc., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Rosa Fierro de Prieto, se hace saber al público que el día 31 del corriente mes de Agosto por intermedio del martillero don Enrique J. Reyes, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes, en el lugar de su ubicación: 1.o á las 3 y media p. m. de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio Nuevo Nápoles, 15.a sección judicial de este departamento, señalado en el plano levantado en 19 de Abril de 1881 por el agrimensor don Aquiles Menganí, con el número 14 de la fracción letra C; compuesto de diez metros setenta y tres centímetros de frente al Oeste sobre la calle Asamblea, por treinta y cinco metros sesenta y tres centímetros de fondo al Este, lindando por esta parte y por el Norte con don Sebastián Pupo, don José Brussono y don Santiago Dessia, formando un área superficial de trescientos ochenta y dos metros treinta centímetros cuadrados, aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en 1.800 pesos.—2.o, á las 4 y media p. m., de una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situado en la misma ciudad, paraje conocido por la Estanzuela, señalada con el número 2 en el plano levantado por el agrimensor don Juan Mier, en Agosto de 1907 y compuesto según el mismo plano, de ciento cincuenta y tres metros noventa y tres decímetros cuadrados en las siguientes dimensiones: cinco metros noventa centímetros de frente al Oeste sobre la calle Municipio; veinte y nueve metros setenta y cinco centímetros al Norte, lindando con la fracción número 1 de don Juan Espantoso; veinte y cuatro metros al Sud y siete metros 60 centímetros al Sud-Este lindando por ambos vientos con terrenos de propiedad fiscal. Esta fracción ha sido tasada para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de un mil cincuenta pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma fijada para el pago de la Contribución Inmobiliaria; que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá consignar en el acto de serlo aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Agosto 12 de 1910.—Eloy G. Pereira, actuario. 1996ag31.

Calisto Giorello

De dos fracciones de terreno entre los pueblos de «Pando» y «Joaquín Suárez», el camino carretero que vá al nombrado pueblo de Pando pasa muy cerca de dichos terrenos: en una palabra es el punto más interesante de dichas localidades, rodeados de hermosas quintas y en el punto donde más se valorizan los terrenos, se rematará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el día 30 del corriente mes á las 2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado de Paz de Pando, se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don Calixto Giorello por ante el juez que sucribe y con asistencia del escribano don Diego M. Furriol, de los inmuebles siguientes:—1.o Una fracción de terreno perteneciente á las sucesiones de doña Juana Andrada situado en las proximidades del pueblo de «Joaquín Suárez» 16.a sección de este departamento, compuesta de una área superficial de catorce hectáreas, 7.242 metros, lindante al Norte, Juan Oncto y Alberto Pizano; al Sud, terrenos de Ildefonso Bentancor, Mariano de Saldamando, sucesión de María Fajardo, sucesión de Pedro Fajardo, Domingo D'Angelo, sucesores de Jesús Fajardo y fracción 2 de esta sucesión; por el Este con doña Agustina Bentancor y por el Oeste, Camino Vecinal en medio con José López y Terencia S. de Dotta.

Y 2.a otra fracción de terreno de la misma sucesión, su situación lindera á la anterior compuesta de catorce hectáreas, 5.641 metros, ubicada así:—Al Norte, fracción número 1 de esta sucesión; al Sud, Camilo Rivero y I. Caprile; al Este, sucesores de Jesús Fajardo y en pequeña extensión con dicha fracción número 1—y por el Oeste, Camino Vecinal en medio con José López, Terencia S. de Dotta, José María Ravera y Pablo Hernández.—Dichas fracciones están señaladas con los números 1 y 2 respectivamente del plano del agrimensor don Cárlos D. Furriol.—Se previene que no se admitirá oferta menor de 80 pesos la hectárea; que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta; que los títulos de propiedad de los inmuebles deslindados y plano referido se encuentran en este Juzgado á disposición de los interesados y que la venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Juana Andrada.—Pando, Agosto 9 de 1910.—Héctor Platero Rivera, juez de Paz. 1966ag30.